

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2018

Presidencia del C. Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda

(10:40 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Buenos días. Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

¿Alguna o algún diputado faltó de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 59 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Esta Presidencia informa al Pleno que todos los instrumentos parlamentarios que obran en el orden del día de la presente sesión se han publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Invito a los integrantes de la Mesa Directiva, a los Vicepresidentes que pasen a tomar su lugar, por favor.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación y se

encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta al Pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Insértese el Orden del Día)

Orden del Día

Sesión Ordinaria 9 de octubre de 2018

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Uno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, por el que hace del conocimiento de esta soberanía un asunto aprobado por ese órgano legislativo.
- 5.- Uno de la entonces delegación Iztapalapa, por el cual remite su informe final de la aplicación de recursos del Presupuesto Participativo 2017.
- 6.- Tres de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por los que remite diversa información en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.

Solicitudes de licencia

- 7.- Del diputado Alejandro Encinas Rodríguez y toma de protesta del diputado suplente Ricardo Ruiz Suárez.

Iniciativas

- 8.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIX, recorriendo la actual a XX del artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y se emite el Código de Responsabilidad Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, que

presenta el diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

9.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

10.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6, fracción XI y 25, fracción XI Bis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de bolsas de plástico biodegradables, que presenta la diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

11.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en materia de polígonos de actuación y construcciones, que presenta el diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

12.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de corridas de toros, que remite el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

13.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 24 Bis de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que presenta el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación parlamentaria de Encuentro Social.

Acuerdos parlamentarios

14.- De la Junta de Coordinación Política.

Proposiciones

15.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública, ambas de la Ciudad de México, así como a las alcaldías que tengan a su digno cargo unidades de atención prehospitalaria, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para mejorar las condiciones laborales y de seguridad social de los paramédicos al servicio del *crum-samu*, *erum* y Protección Civil, que presenta la diputada Evelyn Parra Álvarez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo por el cual el Congreso de la Ciudad de México, solicita a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno electa, que en el ámbito de su

respectiva competencia, considere como parte de sus acciones de gobierno realizar a partir del próximo 5 de diciembre, la reubicación del “albergue Coruña Jóvenes”, ubicado en calle Sur 65-A no. 3246, col. Viaducto Piedad, alcaldía Iztacalco, que presenta la diputada Sandra Esther Vaca Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

17.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares de la alcaldías a elaborar, de conformidad con los lineamientos técnicos y operativos, el Atlas Delegacional y mantenerlo actualizado de manera permanente, y que esta información sea publicada en sus portales, así como el padrón de terceros acreditados registrados que para tales efectos remita a estas, la Secretaría de Protección Civil; asimismo, las alcaldesas y los alcaldes observen en la designación de las y los titulares de sus Unidades de Protección Civil, los requisitos que la ley establece; que presenta la diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache, del grupo parlamentario del partido MORENA.

18.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al alcalde en Gustavo A. Madero, a garantizar los derechos humanos y la seguridad de los comerciantes en esa demarcación, que presenta el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a que declare una moratoria urbana, con el objeto de impedir que continúen los grandes desarrollos inmobiliarios, hasta que se apruebe la nueva política que será implementada para la autorización de los proyectos, así como las normas de ordenamiento territorial aplicables, que presenta la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del partido MORENA.

20.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, a que conceda una prórroga para la realización de trámites a cargo de los concesionarios del servicio de transporte público individual de pasajeros, que se han visto impedidos para concluir con el procedimiento de revista vehicular 2017, que presenta la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del partido MORENA.

21.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, para que, en el ámbito de sus atribuciones y funciones, instruya por escrito a todos

los servidores públicos de la alcaldía, para que no se violen más los derechos laborales y humanos de las mujeres trabajadoras de base en Coyoacán, que están sufriendo violencia de género, abuso de autoridad, acoso laboral (*mobbing*), hostigamiento, humillaciones, discriminación, amenazas, injurias, exclusiones y malos tratos; como es el caso de la trabajadora Dinorah Caballero Campos, en relación a las diversas quejas y denuncias presentadas por trabajadoras de Coyoacán; se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Contralor General de la Ciudad de México, a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que le den el debido seguimiento y atiendan dichas quejas y denuncias, y remitir un informe a esta soberanía sobre el número de casos recibidos de quejas y denuncias contra servidores públicos de Coyoacán del año 2015 al 2018, y la atención y seguimiento brindados a los mismos, que presenta la diputada Leticia Esther Varela Martínez, del grupo parlamentario del partido MORENA.

22.- Con punto de acuerdo para exhortar a las alcaldesas y alcaldes de la Ciudad de México, a que cumplan con la normatividad vigente en la asignación de recursos a los proyectos que resultaron ganadores en la consulta del Presupuesto Participativo del 2018 para ejecutarse en el 2019, que presenta la diputada Donají Ofelia Olivera Reyes y el diputado Carlos Castillo Pérez, del grupo parlamentario del partido MORENA.

23.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa y a la alcaldía de Benito Juárez, a dar cumplimiento a la resolución administrativa número PAOT-2017-3908-SOT-1628, emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, respecto de la construcción irregular que se lleva a cabo en la calle de Correspondencia número 128, colonia Postal, que presenta la diputada paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del partido MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 23 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno que se recibió un comunicado de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión por el que se hace del conocimiento de esta Soberanía un asunto aprobado.

Esta Presidencia también hace del conocimiento del Pleno, que se recibió un comunicado de la entonces Delegación Iztapalapa por el cual se remite el informe final de la aplicación de recursos del presupuesto participativo 2017. Por lo que esta Soberanía se da por enterada.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno, que se recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por el que se remite diversa información en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno, que se recibió una solicitud de licencia del diputado Alejandro Encinas Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Proceda la Secretaría a dar lectura a la solicitud de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura a la solicitud de referencia.

Ciudad de México a 8 de octubre de 2018. Diputado José de Jesús Martín del Campo.

Presidente de la Mesa Directiva. Congreso de la Ciudad de México. Presente.

Señor Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4º fracción III, 5º fracción XVIII, 11º fracción II y XII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a usted someta a la aprobación del Pleno de esta honorable Soberanía mi solicitud de licencia por tiempo indefinido de diputado local al Congreso de la Ciudad de México de la I Legislatura, a partir del 9 de octubre de 2018.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo de usted.

Atentamente, diputado Alejandro Encinas Rodríguez.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Secretaria. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13 fracción XVI de la Ley Orgánica del Congreso, 5 fracción XVIII, así como 12 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a consultar al Pleno en votación económica si es de aprobarse la licencia que solicita el diputado Alejandro Encinas.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para razonar mi voto.

EL C. PRESIDENTE.- Para razonar su voto. Adelante.

EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Maldonado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- *(Desde su curul)* Gracias diputado Presidente, si me permite también para reflexionar desde la curul sobre el tema.

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Carlos Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- *(Desde su curul)* De igual manera para razonar el voto.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* También para razonar mi voto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Señoras diputadas, señores diputados;

Honorable Asamblea;

Señoras y señores invitados en galerías:

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Presidente, para el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Circe también tomará la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- También Guadalupe Chavira.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Honorable Asamblea:

He pedido el uso de la palabra para razonar mi voto no porque me oponga a que el diputado Encinas tenga otra importante responsabilidad ahora en la Federación, sino porque él fue electo en la Ciudad de México y aquí lo necesitamos.

Decía Pancho Villa, que *el ser humano es como los pájaros. Hay pájaros para volar grandes distancias y entonces el hombre tiene a las palomas mensajeras para mandar mensajes.* Decía Pancho Villa también que *hay pájaros que sirven para cantar y entonces el hombre los encierra en una jaula para estarlos escuchando porque les da solaz, les da esparcimiento.* Hay pájaros, decía Villa, que *serven para poner huevos, para comer su carne como las gallinas y entonces las tienen ahí para eso.* El ser humano se sirve de las aves para todo esto. Decía Pancho Villa, *así es el hombre, pero también hay pájaros nalgones que no sirven para nada y a esos hay qué fusilarlos* y los mandaba fusilar.

Así nosotros, todos y cada uno de nosotros que estamos aquí, nuestro partido nos ha elegido para algo. Algunos de ustedes fueron electos porque tienen muchos votos en diferentes partidos; otros porque somos los parlamentarios; otros porque son muy honestos y necesitamos que representen al pueblo. Cada uno de nosotros tenemos un perfil.

El perfil de nuestro amigo y compañero diputado Encinas es un perfil ejemplar, es un buen parlamentario, es una gente que tiene experiencia legislativa, que tiene experiencia administrativa y que lo necesitamos en la Ciudad, para eso fue electo y ahora de pronto se nos va. Yo por eso tengo un sentimiento ambivalente.

Yo le quiero pedir al diputado Encinas que cumpla con la obligación de estar aquí con nosotros, que se quede a legislar, es un cargo dignísimo el de legislar. Bueno cuando menos, diputado Encinas, no nos abandone tan pronto, quédese usted de aquí a diciembre, lo necesitamos en diciembre.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Maldonado, desde la curul.

EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- *(Desde su curul)*
Gracias, diputado Presidente.

Quiero en primer lugar expresar mi reconocimiento público al diputado Alejandro Encinas. Quiero que sepa, diputado, que un servidor no solamente reconoce su gran trayectoria, sino también estoy agradecido porque usted ha sabido estar a la altura de las circunstancias que hoy enfrentamos como un grupo parlamentario de minoría, pero en lo personal agradecerle porque es usted un político de gran altura con miras y con una gran visión y hoy me atrevo a reconocerle, a felicitar y agradecer precisamente porque usted ha generado condiciones muy positivas para temas de agenda de la demarcación Coyoacán y también de la agenda legislativa en esta primera Legislatura.

Le deseo el mayor de los éxitos, lo voy a buscar muy pronto para continuar charlando sobre los temas que hemos venido compartiendo desde este espacio.

A Ricardo Ruiz también hoy le digo, tengo la fortuna de conocerle, es una gran persona, un hombre admirable con una gran trayectoria y también quiero que sepan que cuenten conmigo porque me voy a sumar en este gran esfuerzo a favor de las familias coyoacanenses, de la ciudad y muy pronto con la encomienda que usted va a desempeñar a través de los derechos humanos a defender a las familias de nuestro país.

Muchas felicidades, diputado Alejandro Encinas y mi reconocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera, desde la curul.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Aunando al tema, diputado Alejandro Encinas, primero que nada reconocer su trayectoria, el triunfo que tuvo usted en los comicios de este año, el cual fue contundente, reconocer su trabajo a favor de todas y cada una de las familias a través de esta nueva encomienda que será la de derechos humanos, saber que usted sin lugar a dudas estará a la altura de este reto

y estar también siempre puestos en Coyoacán para sumar esfuerzos para trabajar en conjunto a favor de todas las familias que habitan en esta bella alcaldía.

Felicidades, enhorabuena y el mejor de los éxitos a Ricardo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra para el mismo objeto al diputado Carlos Castillo.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- *(Desde su curul)* Sí, en primera instancia, agradecer a nuestro compañero Alejandro Encinas, el haber compartido estos días de experiencia, de enseñanzas.

En MORENA cuando definimos las personas que iban a representarnos a nivel popular, decidimos perfiles que tenían una amplia trayectoria como nuestra coordinadora parlamentaria, como el compañero Alejandro Encinas y también perfiles jóvenes que estamos iniciando carrera legislativa en esta Legislatura.

Somos un complemento de experiencia legislativa en el gobierno, pero también experiencia en el movimiento social y como alguna vez de manera personal el ahora Presidente electo Andrés Manuel López Obrador me lo dijo, uno no está donde quiere, sino donde el Movimiento lo necesita. En MORENA tenemos claro que no son cargos los que nos designó la gente, sino son encargos, los cuales tenemos que ahora honrosamente desempeñar para lograr la cuarta transformación nacional.

Yo estoy muy contento que nuestro compañero Alejandro Encinas vaya a desempeñar la responsabilidad que tiene enfrente, porque por primera vez en la historia de México se van a respetar y se van a garantizar en México los derechos humanos. Nunca más un Acteal, nunca más un 2 de octubre, nunca más un Ayotzinapa.

Con el compañero Alejandro Encinas está garantizado que nunca más van a suceder esas violaciones a los derechos humanos en México, pero que además por fin va a haber justicia para las familias de las personas lastimadas y justicia para la reconciliación de nuestro país.

Para nuestro compañero Ricardo Ruiz, bienvenido. Va a ser un honor para mí estar legislando al lado de un ex Secretario de Gobierno, un compañero también forjado en las filas del movimiento social.

Estamos demostrando que sabemos legislar y en MORENA vamos a saber gobernar con dignidad, con justicia y con paz para el país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Circe, tiene el uso de la palabra para el mismo objeto.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Es bastante complicado comprender por qué un compañero con tales cualidades se tiene que retirar, pero la Nación es primero.

Ninguna de las dos tareas es más importante, pero nadie va a poder desempeñar el trabajo mejor que el compañero Encinas, en conocimientos y emocionalmente tiene todas las cualidades y características para darle respuesta a todas esas familias que han sufrido el país que nos han dejado; y estoy segura que el compañero va a desempeñar el mejor trabajo posible.

Efectivamente, no es donde queremos estar sino donde la nación nos necesite y en este momento la Nación es primero.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. El diputado Nazario para el mismo objeto.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Amigo diputado Encinas, tuve el honor de estar con usted en la LXI Legislatura en la Cámara Federal, gran maestro, gran parlamentario, y sé que hará una gran labor en la Secretaría de Gobernación. Mis felicitaciones, un fuerte abrazo.

Para el compañero Ricardo que viene a ocupar su lugar, también bienvenido a este Congreso y vamos a hacer leyes justas para esta ciudad y para este país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Sí, agradezco, Presidente.

Solamente para mencionar a esta Asamblea y a los asistentes que nos acompañan, el reconocer en nuestro gran amigo Alejandro Encinas su gran aporte a esta ciudad, no

solamente a esta parte del Congreso de la Ciudad de México sino en toda su trayectoria con sus convicciones de lucha social y de lucha democrática.

Reconocer precisamente en ese tenor, Alejandro, esto no es un adiós, es un hasta pronto porque la ciudad te necesita y simplemente hay que recordar cuando estuviste como Jefe de Gobierno, que supiste conducir precisamente en un momento crítico la Ciudad de México en el 2006. Mi más pleno reconocimiento.

Precisamente en esta situación te vas, amigo, pero recordándote que la ciudad te necesita con toda tu experiencia y todos tus aportes que puedas realizar para tener esta Ciudad de México en mejores condiciones.

Precisamente decirles, compañeras y compañeros, que el compañero Alejandro Encinas va a estar siguiendo estando con nosotros porque él va a continuar siendo el Presidente, el diputado Presidente del Congreso Constituyente. En tanto no se resuelvan todas esas reformas y esas controversias que se ventilaron en la Corte, el compañero Encinas seguirá siendo el representante precisamente del Congreso Constituyente.

Alejandro, enhorabuena, nos veremos en el camino, amigo, para seguir construyendo nación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para el mismo objeto la diputada Teresa Ramos.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Diputado, enhorabuena, muchas felicidades por su nuevo cargo. A nombre del grupo parlamentario del Verde le deseamos el mejor de los éxitos.

Sabemos que desde la trinchera donde usted esté, usted es un luchador social y va a dar lo mejor de sí para que tengamos un México mejor y para el beneficio de los capitalinos. Estoy segura que desde donde esté nos va a apoyar a este Congreso para sacar beneficios para todos.

Que le vaya muy bonito, un gusto y un placer haber compartido este Congreso con usted estos días. Que esté muy bien.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. La diputada Ernestina Godoy.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Simplemente para decirle a Alejandro que sabemos la tarea a la que va al país, es una tarea de primerísima importancia y por eso va él, precisamente porque este país está necesitado de justicia y de verdad y es él quien va a hacer eso realidad a mucha gente, mucha gente lo está esperando, las víctimas, los familiares y sabemos que él es el interlocutor de eso; claro que al Congreso nos va a hacer falta, pero no se va a librar tan fácilmente de nosotros.

Sabemos que Alejandro es un hombre de izquierda de toda la vida, un hombre congruente y desde donde esté seguramente va a aportar no sólo al país, que estoy segura que lo va a hacer, sino también a la ciudad a la que hemos compartido el cariño y el amor que le tenemos a esta ciudad, es chilango, aunque se nos vaya para otros lados, pero es chilango.

Muchas felicidades a México por esta tarea a la que va Alejandro, y el Congreso está, vamos a hacer honor a todo esto que él trabajó como Presidente de la Asamblea Constituyente, y donde tengamos duda vamos a acudir al espíritu del Constituyente, que él lo trae en la cabeza y en el corazón.

Muchas felicidades y bienvenido Ricardo Ruiz, que también sabemos que será un gran diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. El diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Compañero Alejandro Encinas, sabemos de su trayectoria tan importante en todo el país, ahora está llamado usted a hacer historia con nuestro Presidente legítimo, sabemos de su trayectoria, tenemos toda la confianza y sabemos que donde esté va a aportar para esta cuarta transformación de nuestra patria, toda la confianza y todo el apoyo de todo el Congreso para sus nuevas tareas, es una tarea muy difícil, cuente con nosotros y un abrazo fraterno. Bienvenido, Ricardo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Emmanuel.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- *(Desde su curul)* Diputado Alejandro, recalcar que para muchos que seguimos las luchas de la izquierda desde pequeños usted ha sido un gran ejemplo para las nuevas generaciones que militamos

ahora dentro de MORENA. Fue una inspiración también en campaña, el poder llegar aquí a esta Legislatura y compartirla con una de las figuras más grandes que ha tenido la izquierda mexicana.

Le deseo mucho éxito en este trabajo que ahora va a desempeñar, porque el país lo necesita. Enhorabuena.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Alejandro, únicamente para desearte el mejor de los éxitos. Sabemos que tu patriotismo, que tu talento, que tu capacidad y que tu historia de vida está ahora en un camino y en un trayecto que será trascendente en uno de los temas más sensibles para nuestra patria dolida.

El día de hoy la Ciudad de México pierde un gran legislador, pero el país gana sin lugar a dudas a un extraordinario forjador de instituciones. La mejor de las suertes.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mauricio Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- *(Desde su curul)* Para manifestar nuestro reconocimiento a la labor del diputado Alejandro Encinas, que sin duda alguna fue clave en la aprobación de la Constitución de la Ciudad de México. Yo creo que él fue el personaje que logró que en el proceso Constituyente superáramos los momentos más adversos, incluso cuando algunos le apostaban a que no hubiera Constitución de la Ciudad. El oficio político, la capacidad, el empeño del diputado Alejandro Encinas permitió que se lograran superar estas adversidades.

Además, reconocer que es un hombre de diálogo, que además de ser un hombre de izquierda y que respetamos, siempre firme en sus posiciones, supo ser un hombre de instituciones, no aferrado a las mayorías, sino obstinado en el consenso y en lograr sacar adelante una buena Constitución de la Ciudad de México.

Perdemos aquí un gran legislador, pero sabemos que para México se va un hombre que habrá de tener la talla para responder a las necesidades de nuestro país, porque el reto que asume no es nada sencillo, es responder a los agravios que tienen miles de familias con el Estado, y para eso tendrá nuestra solidaridad. Como partido de oposición al

gobierno nunca nuestra mezquindad para lucrar con lo que más le duele a la gente, es la violencia, la impunidad y el dolor de miles de familias. Siempre nuestra solidaridad.

Por eso le deseamos el mayor de los éxitos en esa encomienda, porque tendrá el nuevo gobierno que darle resultados y que responderle a estas miles de familias que reclaman justicia.

Enhorabuena, mucho éxito, diputado Alejandro Encinas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Guadalupe Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)*

Decirte, Alejandro, que no es fácil lo que vive nuestro país, a lo largo y ancho de este país, la desgracia de cientos de miles de madres buscando a sus hijos, a sus desaparecidos, Ayotzinapa, es muy difícil lo que ha sucedido en el último sexenio, en los últimos sexenios, el Estado ha fallado a este país.

Es muy grande la encomienda, pero sabemos que vas a poder, estamos todos, no estás solo, está el pueblo de México contigo. El 1º de julio quedó claro y vamos a trabajar todos y todas porque este país, ya no más violencia, ya no más desaparecidos.

Te felicito y sé que Ricardo va a ser un legislador a la altura de MORENA, a la altura del pueblo. Felicidades, un abrazo y todo nuestro apoyo desde aquí. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)*

Compañero Alejandro Encinas, sin duda tú eres uno de esos personajes que han forjado la democracia en nuestra Ciudad y por eso es que todos y todas te vamos a extrañar en este Congreso de la Ciudad de México.

También sabemos la crisis tan grave de derechos humanos que vive nuestro país; por eso como defensor de los derechos humanos, te digo que confiamos en ti, que sabemos que harás una gran labor y que este país lo podremos rescatar con una perspectiva de derechos humanos, que tú siempre tendrás las puertas abiertas para las defensoras y defensores de esta gran causa. Adelante, Alejandro, cuentas con nuestro apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Carlos Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* ¿Quién eres Alejandro Encinas, que ahora, aun en tu partida sigues logrando consensos? Me parece

que ese es el legado que dejas y lo vamos a retomar, el alto oficio político que tienes y con el que te has conducido. Sabemos que a dónde vas tienes una tarea importante y la vas a desempeñar con probidad, con altura de miras.

Lo último que me comentaste fue, tienen la Constitución de la Ciudad de México, saquémosla adelante. Si es tu legado el oficio político, nuestro compromiso será sacar la Constitución de la Ciudad de México adelante.

Que te vaya muy bien, Alejandro. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Tonatiuh.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Alejandro, comentarte y algún día lo platicué contigo, tú eres artífice de este Congreso, inclusive tienes un libro que habla de este Congreso, eres parte de él.

Lo comentaba bien el diputado Gaviño, no te deberías de ir, pero sabemos que traes una encomienda que es muy grande, que no es sencilla, que no es fácil, que inclusive yo me atrevería a decirle a algunos de tus compañeros por ahí que hace rato habló, *no me ayudes compadre*, porque ojalá todo fuera tan fácil como es venir a decirlo en un curul, sencillo no es, eh. Gobernar de una u otra forma tú ya lo has hecho, sabes lo que es gobernar y no es una tarea fácil que nada salgo, digo, soy honesto, puedo hacer las cosas y todo cambia eh, a partir del 1º de diciembre, porque estaremos muy atentos de eso, y no nada más contigo porque contigo tenemos mucho respeto, sino con algunos otros compañeros que seguramente estarán en el Gobierno Local y Federal.

Lo que sí te puedo decir es que la gran oportunidad de resolver temas como el 68, resolver temas como lo de Ayotzinapa, que se tenga qué juzgar a quien se tenga qué juzgar y eso lo decimos como grupo parlamentario del PRI.

También decirte que hay temas también muy triviales y muy difíciles como el caso que nadie habla de ello, de lo que es la migración, el trato que se le da al migrante o al inmigrante a la hora de entrar o salir del país, no existen, que es parte de lo que quiero robarte después algunos minutos por eso he insistido con eso, no existen los derechos humanos, no hay necesidad de por qué tratar al extranjero tan mal y lo reconozco y lo he comentado al interior de mi partido.

No hay por qué tratar tan mal al extranjero cuando nos viene a visitar. Con el simple hecho de que a lo mejor le digamos a algunos de ellos o a sus familiares, no puedes entrar al país por esto, esto y esto. Es suficiente. No hay por qué mandarlos a un rincón, dejarlos dos, tres días ahí encerrados, en ocasiones sin comer. Nos quejamos mucho del trato que nos dan a veces en el extranjero sobre todo en el norte de nuestro Continente, pero creo que los tratamos igual o peor que como nos tratan a nosotros.

Entonces yo creo que es una tarea muy importante que ahí vas a tener, que en lo que se te pueda ayudar, cuentas con nosotros Alejandro, y sobre todo yo creo que nunca hay que decir mucha suerte, hay que decir mucho éxito y sabemos que con tu profesionalismo y con todo el camino que ya llevas en estos andares, te irá muy bien. Muchas felicidades.

EL C. PRESIDENTE.- Le damos el uso de la palabra al diputado Alejandro Encinas para referirse a este asunto.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

En primer lugar, agradecer las atenciones y las deferencias que han tenido conmigo a lo largo de este inicio del Primer Congreso de la Ciudad de México; agradecer a todas y cada uno de ustedes las palabras que nos han proferido el día de hoy y la verdad es que vamos a asumir un nuevo reto, un reto mayúsculo.

He recibido la invitación del Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, para asumir la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la próxima Secretaría de Gobernación y la verdad que lo hacemos en un contexto muy difícil, nos vamos a enfrentar quizás la peor crisis humanitaria y de violación de los derechos humanos que haya vivido nuestro País en su historia reciente y eso va a entrañar asumir con una gran responsabilidad la demanda de memoria , de verdad, de justicia, de reparación del daño y la garantía de no repetición para miles, decenas de miles de víctimas en sus familias en el País.

Por supuesto lo vamos a encarar este reto con una enorme convicción y siempre apegados a principios, como lo hemos tratado de hacer a lo largo de toda nuestra vida y de nuestra carrera política.

Estoy confiado que este Congreso tiene altura de miras, que enfrentará bien el reto de implementar nuestra Primera Constitución, una Carta de Derechos que debe ser el referente para todas las Constituciones de los Estados de la República y nuestra Constitución General del País, pero también debe ser el referente fundamental para incorporar la perspectiva de derechos humanos en las políticas y en los programas públicos.

Mucha falta nos hace cultivar una cultura de valores, de principios, de tolerancia, de ética que debe partir del respeto, del principio al respeto entre nosotros mismos, el reconocimiento a nuestras diferencias y a nuestra diversidad. Vamos a enfrentar ese reto con una gran convicción. Va a ser muy difícil, pero esperamos dar resultados no de inmediato porque también hay que ser objetivos. Esto va a entrañar un esfuerzo institucional que va a requerir de todas y de todos y espero que este Congreso nos acompañe para que los derechos humanos y la Ciudad de México no solamente estén plenamente garantizados, sino puedan ejercerse en plena libertad.

Asumiré el cargo en unos momentos más mi compañero Ricardo Ruiz Suárez, con quien apenas hemos convivido a lo largo de más de 3 décadas en nuestra carrera política. Estoy convencido de que hará una enorme aportación al trabajo legislativo en este Congreso y encontrarán en él también un compañero con la gran experiencia y con una gran capacidad para construir consensos y acuerdos.

Estoy convencido al tiempo de que este Congreso tiene la inteligencia y la voluntad para construir acuerdos y lograr hacer realidad los principios establecidos en nuestra Constitución.

Queremos volar lejos, pero con los pies en la tierra y espero rendir buenas cuentas a todas y a todos ustedes, a los electores del Distrito XXX en Coyoacán con quienes estoy plenamente agradecido con mis vecinos de Coyoacán, por supuesto aquí seguiremos en la ciudad, no se van a librar de mí, vamos a seguir muy atentos en el desempeño del Congreso, aquí nací, aquí me formé, aquí viví y aquí seguiremos trabajando por la ciudad y por el país.

A todas y todos ustedes, muchísimas gracias y también mucho éxito en su trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Mucho éxito, diputado Encinas.

Después de haber escuchado a los diputados que hicieron uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción XVI de la Ley Orgánica del

Congreso, 5 fracción XVIII, así como 12 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a consultar al pleno en votación económica si es de aprobarse la licencia que solicita el diputado Alejandro Encinas Rodríguez.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse la licencia solicitada. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la licencia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El pleno del Congreso queda debidamente enterado.

Hágase del conocimiento del ciudadano Alejandro Encinas Rodríguez y cítese al diputado suplente Ricardo Ruiz Suárez para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Se informa que se encuentra a las puertas del Recinto el ciudadano Ricardo Ruiz Suárez, a quien se le tomará su protesta de ley. En consecuencia, se designan en comisión de cortesía a los diputados Ernestina Godoy, Eduardo Santillán, Leticia Varela y Carlos Castillo. Se solicita a la comisión designada cumpla con su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita se pongan de pie los diputados.

Diputado Ricardo Ruiz, *protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

EL C. RICARDO RUIZ SUAREZ.- *Sí protesto.*

EL C. PRESIDENTE.- *Si no lo hicieréis, que la Nación os lo demande.*

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Se invita al diputado Ricardo Ruiz a ocupar su curul a efecto de incorporarse a los trabajos de este Congreso.

En términos del artículo 63 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios cerrar el Sistema de Asistencia Electrónico.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIX recorriendo la actual a la XX del artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se emite el Código de Responsabilidad Parlamentaria de este Congreso, se concede el uso de la Tribuna al diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

Pedimos a los legisladores que ocupen su curul a efecto de continuar desahogando el orden del día.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias. Con su permiso, diputado Presidente.

La relevancia que actualmente tiene el I Congreso de la Ciudad de México fortalece y consolida a la democracia mexicana y de los capitalinos, pues existe una relación directa entre los índices de democratización que hay en el país y en la sociedad al de los índices de democratización que hay en el parlamento.

En este sentido, resulta realmente lamentable el deterioro de la imagen de los legisladores a todos los niveles y en cada rincón de nuestro país.

Encuestas recientes dicen que la buena imagen de un legislador solamente está en el imaginario de uno de cada diez mexicanos. Tenemos una imagen sumamente deteriorada, incluyendo por supuesto a los que nunca han ocupado un puesto legislativo.

Ello se debe a los excesos, ello se debe al abuso del encargo y de la investidura, el que nos ha sido conferido.

Es por ello que venimos a esta Tribuna a presentar una propuesta de un poderoso instrumento para vincular al ciudadano y derrumbar esa brecha existente entre representante y representado, un poderoso instrumento en tres sentidos.

Primero, un código axiológico o deontológico que dé cuenta de los principios a los que debemos apegarnos como representantes populares y como servidores públicos, principios como la legalidad, la honradez, la lealtad, la imparcialidad, el profesionalismo y la eficiencia en nuestro trabajo diario, incluyendo por supuesto la ida y traída austeridad que deberán estar siempre presentes en nuestro trabajo.

En segundo término, un desdoble de estos principios en un catálogo de acciones que debemos apegarnos a ellas y que su incumplimiento traerá como consecuencia una sanción.

Estamos hablando que de acuerdo a los compromisos que nuestro país en materia de parlamento abierto tiene signados, solamente el 15% de los congresos locales de nuestro país cuentan con un código similar, un código de conducta o un código de ética, pero ninguno de ellos incluye acciones de reconvención o acciones sancionatorias a este respecto.

Por lo tanto proponemos crear un órgano interno que evalúe las acciones negativas de las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México, que a petición de algún otro legislador puedan analizarse para saber cómo van a ser sancionados, pero no sólo hasta ahí, el dotar al ciudadano también de la facultad de enderezar estos instrumentos, dotar al ciudadano de la facultad para enderezar juicios de responsabilidad parlamentaria para acusar a su representante, a su legislador por el incumplimiento de este catálogo de acciones a las cuales debemos apegarnos.

Habrán sanciones, habrá procedimientos, valoración de pruebas, alegatos para poder llegar a la conclusión, todo para poder tener un control del parlamentario por parte de cada uno de los ciudadanos.

Compañeras y compañeros diputados:

Nuestra tarea primordial como representantes populares, al margen del trabajo legislativo de crear, de modificar o de extinguir leyes, de representar o gestionar ante autoridades o de fiscalizar al gobierno en turno, debe ser el crear leyes con cargo al Estado, el limitar el poder del gobierno e incrementar el poder de los ciudadanos.

Con el Código de Responsabilidades Parlamentarias empoderamos a los ciudadanos y ponemos límites al poder del Estado, límites al poder del Poder Legislativo a nivel local; dotamos al ciudadano de los instrumentos para poderlo llevar a cabo, para poder fiscalizar de primera mano el actuar de su diputado. Con ello abonamos a tener un Congreso mucho más eficiente, con personas mucho más profesionales en su desempeño. No veremos más, por lo menos en esta ciudad, algunos vergonzosos actos que hemos visto a últimas fechas de legisladores de todos los partidos políticos, emanados de todo partido político que han dejado en el piso una vez más la imagen de los parlamentarios.

Exhorto a las y los integrantes de este primer Congreso de la Ciudad de México a sumarse a esta iniciativa.

Con el Código de Responsabilidades Parlamentarias empoderamos al ciudadano de manera importante para poder tener un mejor Congreso y poder elevar el nivel de nuestra democracia en nuestra ciudad y en nuestro país.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Paula Soto, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- *(Desde su curul)* Para preguntarle al diputado Jorge Triana si me puedo sumar a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado: ¿Acepta?

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Rigoberto Salgado.

EL C. DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado, que me permita sumarme.

EL C. DIPUTAD JORGE TRIANA TENA.- Claro, con gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX, 106 de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Gracias, diputado Presidente.

Buenos días, diputadas y diputados.

Por economía parlamentaria solicito que el total de esta iniciativa se incluya en el Diario de los Debates.

De acuerdo a los datos de la Organización Mundial de la Salud, la tasa mundial de incidencia de cáncer infantil oscila entre 50 y 200 por cada millón de niños en las distintas partes del planeta. En nuestro país existen aproximadamente 23 mil casos de cáncer infantil; la Secretaría de Salud federal estima que existen anualmente entre 5 mil y 6 mil casos nuevos de cáncer en menores de 18 años, entre los que destacan principalmente las leucemias que representan el 52% del total de los casos, linfomas el 10% y los tumores del sistema nervioso central el 10%.

La primera causa de muerte entre niñas y niños de 5 a 14 años de edad en la Ciudad de México es el cáncer infantil. Cada mes se detectan de 10 a 12 casos y el más frecuente es la leucemia. Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las demarcaciones con mayor número de casos de cáncer infantil de acuerdo con información del hospital pediátrico de Moctezuma.

Por otra parte, y atendiendo el tema que nos ocupa, las consecuencias del cáncer infantil son diversas y se extienden a varios aspectos de la vida cotidiana de quienes en primer lugar lo padecen y en segundo lugar también le afecta a las familias y a los amigos. La atención que se tiene que brindar a enfermos terminales es para pacientes que están enfermos y viven sus últimos días y sus familias, es aplicable a personas que tienen 6 meses o menos de vida.

El dar licencia al padre o la madre con hijos menos de edad con cáncer, es una medida que ya está contemplada en otros países como España que da a las familias un subsidio económico del Estado para conservar sus plazas y trabajos y mantenerse mientras dure el tratamiento de niños con enfermedades graves, principalmente oncológicas.

Las niñas y los niños de nuestro país, así como padres y tutores trabajadores gozan plenamente de los derechos humanos que establece nuestra Carta Magna en los artículos 4 y 5, respectivamente, por lo que el poner en marcha esta iniciativa es de vital importancia para el grupo parlamentario del PRI.

El artículo 4 constitucional establece que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. De igual manera se establece en el artículo que estamos comentando los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios y el Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.

Por otra parte, el artículo 5 establece: A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos. Considerando el texto anterior, cuando el trabajador tiene que atender al menor con cáncer en fase terminal tiene que ausentarse de su trabajo, estando expuesto a ser despedido de manera justificada por ausentarse más de 3 veces en un periodo de 30 días, de acuerdo al artículo 47 fracción X de la Ley Federal del Trabajo.

Conscientes del problema el Senado de la República en el mes de abril de 2018 aprobó un dictamen en donde se reforma la Ley Federal del Trabajo, del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el objetivo de dar licencias laborales a padres y madres que tengan un hijo con cáncer.

Por estas razones anteriores, es fundamental realizar acciones que apoyen a los trabajadores para que estos no se vean afectados por los cuidados que les den a sus hijos con cáncer en fase terminal, dándoles un subsidio del 60% por parte de la institución de seguridad social al que estén afiliados, ya sea IMSS o ISSSTE y que la responsabilidad no sea del patrón para que el trabajador no pierda su derecho al trabajo y para que éste se pueda llevar a cabo es necesario implementar reformas que permitan atender esta situación y así garantizar el derecho de los menores a la protección de la salud.

Es así como surge la necesidad de hacer la adición correspondiente en nuestra Constitución local para velar y hacer valer los derechos de las niñas y los niños como para los trabajadores que se encuentren en la hipótesis antes mencionado.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso F del apartado B, numeral 4 del artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX, 106 de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción.

¿La diputada Teresa Ramos, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿La diputada Teresa Ramos con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- *(Desde su curul)* De suscribir la iniciativa a nombre del grupo parlamentarios, si nos permite el diputado Tonatiuh.

EL C. PRESIDENTE.- Suscribir a nombre del grupo parlamentario. Está de acuerdo.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Evelyn Parra. Sonido ahí.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- *(Desde su curul)* Si nos autoriza también el diputado que el grupo parlamentario del PRD podamos suscribir su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Martín.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTIN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Solicitarle al diputado Tonatiuh si me puedo suscribir.

EL C. PRESIDENTE.- Tonatiuh acepta.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada del PT.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido por favor señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Del grupo parlamentario del PT también.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Nazario.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido de poder suscribir la iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo sentido si puede suscribir.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Emmanuel.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- *(Desde su curul)* A nombre del grupo parlamentario de MORENA.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Una observación diputado, como es una adhesión al Artículo de la Ciudad de México, debería de poder también estar la Comisión de Puntos Constitucionales.

EL C. PRESIDENTE.- Todavía no la turno porque pidieron la palabra para adherirse. ¿Alguien más?

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido pedirle al diputado si nos permite sumarnos a su punto.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32 fracciones II y XXX, 106 de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 6 fracción XI y Artículo 25 fracción XI Bis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de bolsas de plástico biodegradables, se concede el uso de la palabra a la Alessandra Rojo de la Vega, del Partido Verde Ecologista,

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO.- Con la venia de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados.

Hoy les quiero hablar de un tema sumamente preocupante para la estabilidad del planeta y en consecuencia para el sano desarrollo de las futuras generaciones de mexicanas y mexicanos, el abuso que como sociedad estamos haciendo en el consumo de las bolsas de plástico.

Resulta casi imposible imaginar la vida sin la enorme variedad de productos plásticos que existen, uno de los materiales más útiles e importantes para la sociedad moderna sin duda es el plástico. Su versatilidad y bajo precio en comparación con otras alternativas se refleja en la rapidez con que crece el mercado de ese material.

No obstante, lo anterior no se pueden pasar por alto los efectos negativos del plástico en el medio ambiente, en la salud de las personas, los animales, las plantas, pues en la fabricación del plástico se usan recursos no renovables como el gas y el petróleo.

Según datos de la ONU, sólo el 9 por ciento de todos los residuos plásticos que se producen se reciclan. Alrededor del 12 por ciento han sido incinerados contaminando el aire que respiramos, mientras que el resto el 79 por ciento se han acumulado en nuestro entorno natural.

Se estima también que los plásticos y otros desechos afectan alrededor de 600 especies marinas y provocan destrucción del fondo marino incluyendo arrecifes de coral y pastos marinos, todo ello sin dejar de mencionar que igualmente transporta productos tóxicos.

Si las tendencias actuales continúan nuestros océanos podrían contener más plástico que peces para el 2050, lo cual es algo que nuestras hijas e hijos ya no podrían remediar.

En el marco internacional la misma ONU ha señalado que el plástico supone el 80 por ciento de la basura en los océanos y causa daños por un valor de 8 mil millones de dólares en el ecosistema marino.

Este grave problema ha llevado a la ONU y a otros organismos internacionales a lanzar una alerta global. En virtud de ello varios países en el mundo ya han iniciado acciones para erradicar el uso de bolsas de plástico, tales como son: Irlanda, Argentina, Australia, Inglaterra, China, Alemania e incluso los Estados Unidos y hasta Senegal.

Sobre todo, es importante resaltar lo que ha logrado España, Chile y Francia al prohibir en su legislación la entrega de bolsas de plástico no biodegradables para el año 2020 y 2021. Para esto tomaron como base un cambio paulatino hacia una producción de bolsas de plástico de materiales ciento por ciento orgánicos biodegradables como son la fécula de maíz, la caña de azúcar, la papa y la caña de bambú, los cuales inician su proceso de degradación directamente por el medio ambiente, aproximadamente en 180 días.

Estos bioplásticos de fécula de maíz, por ejemplo, pueden ser eliminados y degradados directamente por el medio ambiente. El abono recuperado permite luchar contra la erosión de la tierra y favorecer el buen funcionamiento del suelo para la agricultura.

Por eso las bolsas de plástico biodegradables son una de las opciones extraordinarias que tenemos para cuidar el medio ambiente, pues la mayoría de ellas permiten una biodegradación completa y ayudan a la fertilización de la tierra, ya que se elaboran con

recursos renovables de origen vegetal que permitan que pueden ser destruidos de una manera rápida y completamente natural.

En México existen leyes que tocan de manera indirecta el tema, sin embargo, no existe una ley que establezca la prohibición a nivel nacional del uso de bolsas plásticas, aunque sí existen afortunadamente en distintos Estados de la República.

Un ejemplo de ello es la ciudad de Querétaro, en donde el 1° de agosto del 2018 quedó prohibida la entrega de bolsas de material plástico en tiendas de conveniencia, tiendas de autoservicio y otros giros comerciales, exceptuando de dicha prohibición a quien entregue bolsas de plástico biodegradables.

En Tijuana Baja California, en abril del 2018, se estableció la prohibición de uso de bolsas desechables de plástico con el objeto de disminuir la contaminación de los océanos y fomentar el cuidado del medio ambiente.

Por su parte en el Estado de Veracruz en mayo del 2018 se aprobó una ley que prohíbe gradualmente y a la vez concientiza sobre el uso de plástico y transita hacia el uso de bolsas y popotes biodegradables.

En el Estado de Sonora, en abril de este año, se prohibió la fabricación, distribución y uso de bolsas de polietileno y todo material plástico convencional, utilizado y entregado en supermercados, autoservicios, almacenes y comercios en general para transporte de productos o mercancías.

Finalmente, en Nuevo León se aprobó también el prohibir que las tiendas de autoservicio y centros comerciales empaquen los productos que expenden en bolsas de polietileno.

En este sentido, creo que la capital del país no se puede quedar atrás, no sólo por el problema tan grande en el que ya estamos metidos, sino pensando en la ciudad que le queremos dejar a nuestras hijas e hijos y las futuras generaciones.

Según datos de la Agencia Informativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se estima que en la Ciudad de México donde hay casi 9 millones de habitantes, cada uno tira aproximadamente 150 bolsas de plástico al año, lo cual significan 1 mil 350 millones de bolsas al año, contaminando el ambiente, envenenando a los animales y tapando nuestros drenajes y coladeras.

Nadie lo puede negar, todos somos testigos día a día de los problemas que nos causa a todas y todos las bolsas de plástico, esto sin dejar de considerar las bolsas que se utilizan

y se desechan en la zona conurbada de la ciudad, en la que habitan otros 12 millones de personas.

Por todo ello el Partido Verde presenta esta iniciativa a efecto de establecer en la Ley la obligación de no entregar bolsas de plástico en actos comerciales para la transportación de mercancías, a menos que éstas sean biodegradables.

Estamos conscientes que este cambio no puede ser inmediato, ya que ello perjudicaría a la industria que se dedica a la producción de bolsas y por ello proponemos un periodo de un año y medio para que este cambio entre en vigor.

Además, estamos proponiendo que mientras se empieza a aplicar la reforma, el gobierno lleve a cabo campañas de concientización entre toda la población de la ciudad y que las autoridades encargadas del desarrollo de la ciencia y tecnología apoyen a productores en el desarrollo de productos biodegradables que dejen de afectar nuestra ciudad y favorezcan a nuestro medio ambiente.

De verdad no podemos seguir haciéndonos daño a nosotros mismos y a las especies de animales y vegetales que conviven con nosotros, todos debemos de colaborar. Debemos hacer conciencia y tomar medidas contundentes en contra de todo aquello que perjudique el lugar en donde viven nuestras familias y en la que convivirán las siguientes generaciones de capitalinas y capitalinos.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX, 106 de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, de Polígonos de Actuación y Construcciones, se concede el uso de la Tribuna al diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la asociación parlamentaria de Encuentro Social. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Muy buenos días.

Con su venia, Presidente.

Como es sabido por todos ustedes, el tema de desarrollo urbano, los grandes desarrollos fundamentalmente han causado entre enojo, incertidumbre, dudas sobre su legalidad y el día de hoy quiero presentar una iniciativa que si bien habla específicamente de dos puntos, uno que tiene qué ver con los desarrollos mayores de 10 mil metros cuadrados en caso habitacional y 5 mil mixto y comercial, y de los polígonos de actuación, el motivo fundamental es el abrir el debate para llevar a cabo una nueva Ley de Desarrollo Urbano.

Me parece que hay que hacer una revisión profunda del tema, las actuales normas no dan ni la transparencia ni la claridad a la comunidad y también ponen en incertidumbre jurídica a los propios inversionistas.

En esta ocasión presentamos modificaciones a dos artículos, al artículo 76, que básicamente plantea que en el otorgamiento de un polígono de actuación en vez de que sea únicamente la SEDUVI de manera discrecional la que lo otorgue, tenga qué consultar a distintas dependencias para tener una opinión favorable, entre ellas la Procuraduría Ambiental y las propias Alcaldías.

En el caso del artículo 93, que se pueda consultar a los vecinos de la colonia, barrio o pueblo donde se encuentre un desarrollo que tiene impacto urbano para que se vea la viabilidad de su ejecución.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Guadalupe Solache.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- *(Desde su curul)* Le pido permiso para preguntarle al diputado Aboitiz si puedo adherirme a su iniciativa.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- *(Desde su curul)* Sí, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Está de acuerdo, correcto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- *(Desde su curul)* Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Martín.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, solicitarle al diputado Aboitiz si me puedo sumar.

EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- *(Desde su curul)* Sí, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, correcto. ¿Alguien más?

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 fracciones II y XXX, 106 de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de corridas de toros, se turna a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 24 bis de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que presenta el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, se concede el uso de la palabra. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Con su venia, diputado Presidente.

La migración hacia lo que era el Distrito Federal en los últimos 40 años trajo consigo que en la periferia del territorio de la Ciudad de México se comenzaran a asentar familias buscando un lugar en dónde edificar sus hogares.

El sueño y anhelo de hombres y mujeres de tener un lugar dónde vivir trajo consigo que de manera lamentable llegaran a habitar en suelo de conservación.

La adquisición de estos predios en muchas de las veces fue a partir de mentiras, engaños y fraudes por parte de fraccionadores, y en el menor de los casos fueron ejidatarios y comuneros los que decidieron vender sus tierras ante la falta de apoyo del gobierno para seguirlas utilizando para la siembra.

Algunos de estos lugares que fueron fraccionados de manera ilegal se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo, lo que pone en peligro la vida de las personas asentadas en esos lugares.

Ante esta realidad el Gobierno de la Ciudad, las delegaciones y la Asamblea Legislativa incorporaron en los programas delegacionales de desarrollo urbano la figura de la Comisión de Regulación Especial, a fin de que ésta fuera la instancia responsable de determinar qué predios irregulares asentados en suelo de conservación y suelo urbano eran susceptibles, en el primer caso el uso de suelo, a fin de poder iniciar el proceso de regulación. De manera lamentable el esquema formulado por las autoridades administrativa y legislativa no funcionó.

De la fecha de la publicación de los programa delegacionales y parciales de desarrollo urbano no se logró concretar ninguna reubicación y menos iniciar un proceso de reubicación.

La falta de interés y de compromiso de las autoridades delegacionales para llevar a cabo la instalación de la Comisión de Regulación Especial trajo consigo que la VII Legislatura de la Asamblea del Distrito Federal reformara la Ley de Desarrollo Urbano a fin de regular el funcionamiento de la Comisión desde la propia ley.

Dentro de los cambios sustanciales que tuvo la Comisión de Regulación Especial tenemos:

- a) La sustitución de la PAOT por la SEMOVI en la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares.
- b) La obligatoriedad para la delegación, hoy alcaldía, de contratar a una institución pública de educación superior con áreas especializada en materia ambiental y que cuenten con investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores para la realización del estudio, para determinar la afectación urbana y ambiental de predio irregular.
- c) Proponer el monto y plazo o periodicidad del pago por servicios ambientales, así como las formas de participación social que los habitantes de los asentamientos de que se trate deberán realizar para mitigar los daños ambientales causados al territorio ocupado.
- d) Proponer las normas de zonificación aplicables al asentamiento cuya regularización se proponga, seleccionando la del uso del suelo de entre las siguientes: rescate ecológico, producción rural agroindustrial, habitación rural de baja densidad, habitación rural baja y habitación rural con comercio en planta baja.
- e) Proponer obligaciones de protección, mitigación de daños y restauración ecológica a cargo de los integrantes de los asentamientos cuya regularización se proponga.

F) Proponer el establecimiento de procedimientos, barreras físicas, cercados de contención y límites físicos en general destinados a impedir el crecimiento del asentamiento de que se trate o el emplazamiento de otros nuevos, en su caso las obras y acciones necesarias para disminuir el nivel de riesgo de los predios o construcciones de que se trate y las acciones de conservación, de mitigación de impactos ambientales y de restauración ecológica, indicando a la autoridad o autoridades responsables de cada acción propuesta.

g) Proponer las normas de sustentabilidad que deberán observarse en cada asentamiento cuya regularización se proponga.

h) La incorporación del pleno del Consejo Ciudadano delegacional a la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares.

La reforma a la Ley de Desarrollo Urbano, sin lugar a dudas estuvo pensada en resolver un grave problema que afecta al menos a 9 alcaldías, sin embargo, resultó lo contrario, se pasó de una Comisión de Regularización Especial con 6 integrantes a una Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares con al menos 18 integrantes en el caso de Milpa Alta o 297 integrantes en el caso de Iztapalapa.

La incorporación del pleno del Consejo Ciudadano Delegacional ha venido a obstaculizar no solamente el funcionamiento de la Comisión, sino que no se han instalado 7 de ellas a más de 2 años y medio de publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El decreto de reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de los programas delegacionales de desarrollo urbano de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y en el caso de Iztapalapa en el programa parcial del desarrollo urbano de la sierra de Santa Catarina y del programa parcial de desarrollo urbano Cerro de la Estrella.

Derivado de lo anterior, compañeros diputados, es que el día de hoy la asociación parlamentaria de Encuentro Social, en voz de un servidor, presenta la iniciativa de reforma a la fracción VII del artículo 24 bis de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, a fin de que sea el Concejo de la Alcaldía que forme parte de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, en sustitución del pleno del Consejo Ciudadano Delegacional.

Asimismo, en un artículo transitorio se está mandatando a la alcaldía que en un lapso no mayor a 30 días naturales se lleve a cabo la instalación de la Comisión de Asentamientos

Humanos Irregulares, para lo cual otro transitorio establece que la alcaldía debe de informar de dicha instalación a la Mesa Directiva de esta Soberanía.

El tener la certeza de qué predios irregulares se deben de reubicar para garantizar la integridad física de las personas que habitan en los mismos y qué predios son susceptibles de regularizar, traerá consigo que las personas que están en ambos supuestos puedan ejercer plenamente el derecho humano a una vivienda adecuada.

La reforma propuesta de manera adicional permitirá el ejercicio pleno de los derechos humanos a un medio ambiente sano, a la seguridad urbana y a la protección civil, derechos que se encuentran reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros diputados, tenemos la oportunidad de cambiar la vida de miles de personas con esta reforma, que dejen de ser carne de cañón de partidos políticos para sus movilizaciones, para convertirse en personas que ejercen por primera vez su derecho humano a una vivienda adecuada.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Marisela.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Diputado buenas tardes, días, para pedirle al diputado Miguel Ángel Melo si me permite suscribirme a su iniciativa. Muchas gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Se suscribe.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- *(Desde su curul)* Buenas tardes. De igual forma quisiera ver si el diputado Miguel Ángel me permite suscribirme a su iniciativa.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado acepta.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32 fracciones II y XXX, 106 de la Ley Orgánica, 84, 85, 86, 187 y 358 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Guadalupe, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- *(Desde su curul)* Por la materia que reviste que no solamente es en materia de asentamientos sino también pudiera ser turnada a la Comisión de Administración Pública para poder analizar con las Secretarías que tienen competencia la propuesta que ha presentado el diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Lo turnaremos a Comisiones Unidas de Administración Pública y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Informo a esta Soberanía que se recibió un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, del cual se toma conocimiento.

Solicito a la Secretaría que de lectura del Acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al Acuerdo.

De la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Se establece el siguiente calendario legislativo para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Septiembre 2018.

Lunes 17, Sesión de Instalación del Congreso.

Martes 18, Sesión Ordinaria.

Jueves 20, Sesión Ordinaria.

Martes 25, Sesión Ordinaria.

Jueves 27, Sesión Ordinaria.

Octubre 2018.

Lunes 1º., Sesión Solemne Alcaldes.

Martes 2, Sesión Solemne.

Jueves 4, Sesión Ordinaria.

Martes 9, Sesión Ordinaria.

Jueves 11, Sesión Ordinaria.

Martes 16, Sesión Ordinaria.

Jueves 18, Sesión Ordinaria.

Martes 23, Sesión Ordinaria.

Jueves 25, Sesión Ordinaria.

Martes 30, Sesión Ordinaria.

Miércoles 31, Sesión Ordinaria.

Noviembre 2018.

Jueves 1º, inhábil.

Martes 6, Sesión Ordinaria.

Jueves 8, Sesión Ordinaria.

Martes 13, Sesión Ordinaria.

Jueves 15, Sesión Ordinaria.

Martes 20, inhábil.

Miércoles 21, Sesión Ordinaria.

Jueves 22, Sesión Ordinaria.

Martes 27, Sesión Ordinaria.

Jueves 29, Sesión Ordinaria.

Diciembre 2018.

Martes 4, Sesión Ordinaria.

Miércoles 5, Sesión Solemne. Toma de Protesta de la Jefa de Gobierno.

Jueves 6, Sesión Ordinaria.

Martes 11, Sesión Ordinaria.

Jueves 13, Sesión Ordinaria.

Martes 18, Sesión Ordinaria.

Jueves 20, Sesión Ordinaria.

Segundo.- Esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, dentro del periodo del 1º de septiembre de 2018 al 31 de diciembre del mismo año, podrá establecer la celebración de Sesiones en días distintos a los señalados en caso de que la dinámica de los trabajos legislativos lo haga necesario para el desahogo de los asuntos correspondientes.

Tercero.- Comuníquese al presente acuerdo al pleno de este Poder Legislativo, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales que haya lugar.

Dado en Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, 8 de octubre del 2018.

Firman los integrantes de la JUCOPO.

EL C. PRESIDENTE.- Se da cuenta del presente acuerdo y pido a la Secretaría que lea el siguiente acuerdo tomado por la Junta de Coordinación Política.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al acuerdo.

De la Junta de Coordinación Política mediante el cual propone al pleno los nombramientos de los titulares para los órganos administrativos y de apoyo legislativo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, Oficialía Mayor y Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Acuerdo:

Primero.- Esta Junta de Coordinación Política propone a la ciudadana Estela Carina Piceno Navarro, como Titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios de este Congreso para la presente Legislatura.

Segundo.- Esta Junta de Coordinación Política propone al ciudadano Javier González Garza, como Titular de la Oficialía Mayor de este Congreso para la presente Legislatura.

Tercero.- Esta Junta de Coordinación Política propone a la ciudadana Laura Ángeles Gómez, como titular de la Tesorería de este Congreso para la presente Legislatura.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de este poder legislativo para que lo haga del conocimiento del pleno y en su caso ratifique los nombramientos conforme a lo previsto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se informa que el diputado Federico Döring ha solicitado el uso de la palabra para referirse a este asunto. Se le concede hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

En política y en la vida hay ciclos que se cierran y que se abren, hoy se abre un nuevo ciclo y se cierra uno de quienes ocuparon algunas de estas posiciones y habrán de ser relevados de esa responsabilidad.

Quiero empezar por reconocer a título personal y de grupo parlamentario de Acción Nacional, el profesionalismo y la institucionalidad de Ángelo Fernando Cerda Ponce y Yareni García, quienes estuvieron en este Recinto durante 15 y 14 años, respectivamente.

Ciertamente este ciclo que encabeza hoy el grupo parlamentario de MORENA tiene legitimidad política, legislativa y procesal para renovar esas responsabilidades y conferirles a alguien de distinta naturaleza política y de distinto origen. Ese no es el tema que me ocupa el día de hoy.

El tema que me ocupa el día de hoy es que el acuerdo de referencia señala los tres nombramientos y consta de 4 resolutivos y es absolutamente omiso en un quinto, que es el que vengo a proponer, respecto del reconocimiento que debería de hacer este Congreso intocado a todos los derechos laborales y cotización de estos dos ejemplares servidores públicos, sin los cuales no se entiende la vida legislativa de la ciudad, son juntos 29 años de servicio, suman en su haber: 14 informes de Jefe de Gobierno, 14 glosas de gobierno, 4 tomas de protesta de Jefe de Gobierno y 15 años no sólo de servicio parlamentario, sino de defensa de instrumentos jurídicos emanados de este cuerpo legislativo y que fueron sometidos vía el 105 acciones de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Si bien se abre y se cierra un ciclo político hoy, no puede ser en un marco de ilegalidad y no puede ser en un marco de mezquindad donde no se les reconozca lo que aportaron a la ciudad y no se les reconozca sus derechos laborales.

¿Qué está haciendo MORENA en la Cámara de Diputados Federal? En el acuerdo de Conferencia del jueves pasado se resolvió por tanto la Mesa Directiva como la Junta, hacer algo similar, relevar al licenciado Juan Carlos Delgadillo de la Dirección de Servicios Parlamentarios, pero se estableció en el acuerdo a petición del diputado Muñoz Ledo como Presidente de la Mesa Directiva, cosa que nos gustaría escuchar aquí, un reconocimiento profesional a quien va a ser relevado y una petición expresa por escrito del diputado Muñoz Ledo de que se llegue a un acuerdo por parte de la Secretaría General para reconocer y finiquitar la relación laboral sin menoscabo de sus derechos y cotización al frente de Servicios Parlamentarios, que es lo mismo que vengo a pedir aquí, lo que sí está haciendo la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y que sí le está dando una salida digna, decorosa y apegada a la legalidad, que reconoce sus derechos para separación del cargo.

El resolutivo que vengo a proponer y que solicito se someta a consideración de la Asamblea, señor Presidente, reza de la siguiente forma:

Quinto.- El Congreso de la Ciudad de México asumirá la responsabilidad laboral que se desprenda de la recisión de las relaciones laborales con los servidores públicos salientes, los ciudadanos Ángel Fernando Cerda Ponce, Coordinador de Servicios Parlamentarios, Guillermo Sánchez Torres Oficial Mayor, y Pablo Trejo Pérez, Tesorero General, en virtud de lo anterior cubrirá en favor de cada uno de ellos en un plazo de 30 días hábiles los importes que correspondan luego de la aplicación de los artículos 49, 50 y demás disposiciones aplicables de la Ley Federal del Trabajo, así como para todos los que se separen de funciones derivadas del acuerdo del que conoce en este momento la Asamblea.

Termino con una cita. Decía Gandhi que hay pocas cosas tan difíciles en la vida como saber qué es lo correcto y aun así no hacerlo. Ojalá este ciclo empiece con la dignidad que me merecen los nuevos funcionarios en beneficio de duda y que hagamos lo correcto, que no nos quede grande la política para reconocer lo que alguien dio de servicio a la ciudad y a este órgano legislativo.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Jorge Gaviño, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Para hablar sobre el mismo tema.

EL C. PRESIDENTE.- Sobre el mismo tema para hablar.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Es que luego las prácticas parlamentarias son muy raras, cuando dice: ¿Con qué objeto? ¿Con qué objetivo? Para hablar, pero con qué objeto, con las cuerdas bucales.

Amigas y amigos:

Hace un momento el diputado Döring, yo estaría de acuerdo con él con lo que acaba de expresar, sin embargo, quisiera hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, sí hacer un reconocimiento al grupo que se está retirando de acuerdo al acuerdo parlamentario que se acaba de suscribir. Sin embargo, aquí hubo una falla no sé de quién, cada quien sabrá la falla que tuvo, pero que repercute en esta Asamblea, o bien la administración de esta Asamblea se equivocó y no tenemos ahorita personal de apoyo parlamentario o bien hubo irresponsabilidad de los compañeros que estaban aquí y se fueron. Una de dos, habría que revisar.

Sin embargo, yo estaría de acuerdo con el diputado Döring con la siguiente aclaración. Cada 3 años se viene renovando al personal de confianza y en muchas ocasiones se liquida al personal de confianza y se recontrata al personal. Si esto ha ocurrido quiere decir que no debemos los 15 años de indemnización o los 14 o los 13 años de indemnización, solamente los 3 años correspondientes. Entonces lo que debemos hacer es revisar caso por caso y yo suscribiría el punto que está proponiendo el diputado Döring con esa salvedad.

No escatimemos nada que esté en la ley, en la ley burocrática y en la ley laboral. Desde luego no podemos hacerlo y somos los primeros obligados y estamos juramentados para ello. Aquí hemos jurado respetar y hacer respetar la ley, la Constitución y las leyes que de ella emanen, entonces tenemos la obligación de hacer eso, simplemente que tenemos que revisar caso por caso.

Por último, yo aquí lo que llamaría también la atención, en la VI Legislatura de broma y en serio yo llamaba aquí a los compañeros auxiliares o a uno de ellos, no voy a decir su nombre porque lo conocen todos y se acaba de ir, y no voy a hablar en su ausencia, decía yo que era el diputado 67 o 69, no sabía el número con certeza, porque era el poder tras el trono, siempre estaba atrás del señor Presidente, a veces casi casi se le sentaba hasta en las piernas, no este Presidente, porque no me vaya a decir Carlitos que le estoy faltando al respeto, era otro Presidente, el Presidente en turno.

Entonces, lo que quiero yo argumentar es tenemos que ser cuidadosos con los derechos laborales. Coincido con el diputado Döring, seamos cuidadosos con los derechos individuales de cada diputado, pero sobre todo del diputado 69 o 67.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Ernestina Godoy, desde la Tribuna.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- *(Desde su curul)* Desde aquí, Presidente. Muchas gracias.

Primero le pido con mucho respeto al diputado Gaviño que se refiera con respeto al Presidente cuando le pregunta con qué objeto, no es un asunto de estar burlándose ni hablar de cuerdas bucales y demás, me parece una grosería.

EL C. PRESIDENTE.- Es su estilo.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- *(Desde su curul)* En segundo, quiero que sepan, por si no hay leído, por si no hay oído, por si no han visto cómo se comporta MORENA en relación a los derechos de los trabajadores, que sepan que jamás MORENA va a violentar el derecho de algún trabajador de cualquier lugar y mucho más ahora que somos mayoría en este Congreso y que estamos obligados a administrar y vamos a administrar bien, que lo sepan.

En ningún momento se ha manifestado el que no se les dará a lo que tienen derecho, ni un centavo más, pero ni un centavo menos. No vamos a violentar ningún derecho de ninguno de los colaboradores que están en este momento terminando su ciclo. Eso lo dijimos en la mañana de manera directa con estos trabajadores, estos compañeros que estuvieron al frente de esos lugares.

Les hicimos además un reconocimiento, en tanto que llegamos el 17 y continuaron dándole funcionalidad al Congreso, se les habló, se les comentó de manera directa y

también se les dijo que se revisará con los jurídicos y con los administrativos a qué tienen derecho y sin ningún problema se les dará a lo que tienen derecho.

Entonces, no nos vengan a llamar la atención de que no estemos violando los derechos. Nosotros no somos como ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Jorge Gaviño. Con respeto le digo, señor diputado, que usted tiene un estilo que es digno no de parlamentario sino de animador de fiestas, pero vamos a darle la palabra a Gaviño y luego al diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Con todo respeto, señor Presidente, animador de fiestas podría ser usted.

EL C. PRESIDENTE.- De una fiesta política. Soy Presidente y se debe referir con respeto a mí.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Se lo estoy refiriendo con respeto.

Un diputado, señor Presidente, para ilustrar a su Soberanía, no puede ser reconvenido por sus opiniones.

EL C. PRESIDENTE.- Igual yo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Igual usted, nada más que estoy en el uso de la palabra.

Entonces, en este sentido le quiero decir, con todo respeto, que la forma de referirme y argumentar le podrá gustar a usted o no, a la diputada o no, pero debe ser respetada. Yo soy respetuoso con ustedes, los dejo hablar, los escucho y contraargumento. Si no le gusta a usted, se ríe o no se ríe, es problema de usted, pero yo tengo el derecho constitucional de expresarme en la forma que yo considere.

Muchas gracias por su atención, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por el respeto. Diputada Ernestina.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- *(Desde su curul)* Que no confunda el diputado Gaviño. Perdón Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Tabe.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Yo esperaría que no hiciéramos aquí un diálogo de lo que debe ser un llamado de atención.

Por otro lado, referirme al comentario de la diputada Ernestina y celebrar que se sumen a la propuesta que ha hecho el diputado Döring. En ningún momento el grupo parlamentario del PAN tuvo como propósito recriminar el acuerdo, simplemente dejar por escrito lo que es un derecho laboral tal como se hizo en la Cámara de Diputados y tal como lo hizo el grupo parlamentario de MORENA, la Presidencia de la Mesa Directiva en Cámara de Diputados, dejarlo por escrito. Porque me parece que los servidores públicos que han estado por más de 14 y 15 años al frente del área de Servicios Parlamentarios merecen este reconocimiento que quiso hacer el diputado Döring a nombre del grupo parlamentario y que no busca ni recriminar ni echar en cara, sino simplemente dejar por escrito que habrán de cumplirse y garantizarse todos sus derechos laborales.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. La diputada Ernestina Godoy, y luego el diputado Eleazar.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- *(Desde su curul)* Creo que, si bien es cierto que los diputados no podemos ser reconvenidos en nuestras expresiones, también es cierto que tenemos obligación legal y moral de portarnos con respeto, de hablar con respeto entre todos, pero sobre todo a la investidura del Presidente. Entonces no es un asunto de reconvención, es un asunto de cortesía parlamentaria, por un lado.

Por otro, me parece que nosotros no tenemos ningún problema en que quede por escrito en el acuerdo que se respetarán los derechos laborales y se hará lo que se le tenga que dar. No estoy de acuerdo en que se establezca una antigüedad de 15 años, nada más, porque esto es cada Legislatura se ratificando y se va liquidando y se va dando lo que le corresponde.

Entonces por favor permítannos que sean la Legislatura que acaba de pasar en ese sentido, o sea se respetarán los derechos laborales, digo si así lo quieren, creo que para MORENA no es necesario escribirlo porque es por convicción, no solamente por obligación.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Creo que debemos dirigirnos con respeto hacia una institución, usted representa la institución, pido ese

respeto para todos, en lo particular como luchador social, su trayectoria que conocemos muy importante y reconocida. Usted tiene autoridad moral, por eso está ahí, y otros no la tienen, otros no la tienen.

No quiero referirme muy en particular porque ya no quiero que hablen, pero muy en particular quiero decirles que los ciclos y así lo dice la norma, son de 3 años. Aquí no vengan a tergiversar, que chequen bien la ley, que se documenten bien, son ciclos de 3 años, no hay ciclos de 15 años ni de 18 años ni de 29 años y no se puede sumar. Entonces tenemos nosotros que estar conforme marque la ley, y en ese sentido es que se les va a tratar a los compañeros en particular y a todos los trabajadores de México.

Muy en particular me voy a referir que, derivado del Pacto por México, ahí sí les quitaron los derechos a los trabajadores: entonces si nos vamos a referir al respeto a los derechos de los trabajadores vamos a remitirnos al Pacto por México, de lo que derivó esta gran traición a México y vamos entonces sí a hablar y vamos a ver quién tiene autoridad moral.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Valentín Maldonado, y el compañero diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- *(Desde su curul)*
Gracias, señor Presidente.

Quiero únicamente como reflexión, se habla mucho del respeto, pero yo creo que aquí todas y todos los compañeros y compañeras legisladores tenemos que poner el ejemplo, pero también tenemos que tener disposición para cumplir con tal propósito.

Usted, señor Presidente, tiene mi respeto, así como también cada una y cada uno de los compañeros legisladores en esta I Legislatura.

También es equivocado que se estén tocando otros temas que no es el central y yo haría más bien un llamado a que si hay una coincidencia el día de hoy para proteger a las y los trabajadores en el marco de la ley, únicamente reiterar que el grupo parlamentario del PRD también va a suscribir este Acuerdo y agradezco y reconozco por supuesto la suma de esfuerzos y voluntades de todas las fuerzas políticas aquí representadas.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Miguel Ángel Salazar y luego Eduardo Santillán y luego Circe.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias Presidente.

Sin duda lo que aquí se plantea y lo que está en este momento a discusión es un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

En la mañana estuvimos presentes coordinadores y vicecoordinadores. Se tocó el punto, se circularon ayer los currículums de las personas participantes que están propuestas a rendir protesta el día de hoy.

En la mañana la fracción parlamentaria de Acción Nacional hizo una propuesta muy clara que es el tema que el diputado Döring está diciendo. Quizás como se comentó fue una falta probablemente de discrepancia en tiempos que es algo que hemos venido reiterando, que respetemos los tiempos de coordinadores y vicecoordinadores. Volvemos a hacer un llamado que quizás este Acuerdo Parlamentario o este Acuerdo Político que ya se tocó en la JUCOPO lo traslademos para allá y podamos plantearlo en un ánimo un poquito más.

En otro sentido ya se había tocado un tema, me parece que es un tema que lo podemos volver a platicar sin duda y que sin duda es algo que ya se había propuesto, nos parece un tema de sensibilidad como lo dice el diputado Döring y desde luego lo que dice la coordinadora Ernestina, que también es un tema importante que se está reconociendo los derechos laborales.

Yo creo que aquí todos estamos de acuerdo. Sería al tema seguir abonando un tema estéril a nuestro punto de vista y sin duda Presidente usted tiene la autoridad sobre este Pleno a llamar al orden en cualquier momento y por supuesto llamar al orden a cualquier diputado si usted lo considera de esa naturaleza.

Nuestra postura es usted representa a la Institución y creemos que debemos de tomar esa postura al ciento por ciento y desde luego conducir los debates de esta Legislatura de manera pues totalmente imparcial para que tengamos un fin cordial que es lo que estamos buscando todos y no caer en este tipo de discusiones que a nuestro punto de vista es totalmente estéril.

Sería cuanto Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. El diputado Eduardo Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLA PÉREZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias Presidente.

Platicando con el diputado Döring si pudiera transitar una redacción complementaria en el sentido de que pudiera ser una redacción que señalara que se garantizará el respeto a los derechos laborales de las personas que se encontraban encargadas de las áreas correspondientes.

La propuesta sería que si pudiéramos transitar con esa redacción que me parece que salva las diversas opiniones que se han vertido aquí y si aceptara el diputado Döring que ésta fuera la redacción que se pudiera someter a votación al Pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Encantado señor Presidente, acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces esta Presidencia considera que ha sido suficientemente discutido este tema y en términos del Artículo 93 de la Ley Orgánica sométase a votación y en consecuencia ábrase, hasta por 3 minutos, el sistema electrónico de votación, Secretaria, con la adición que acaba de ser mencionada por el diputado Santillán y aceptada por el diputado Döring.

LA C. SECRETARIA.- Abrase el sistema electrónico, por tres minutos, para registrar la votación del Acuerdo.

(Votación electrónica)

EL C. PRESIDENTE.- Informe la Secretaría el resultado de la votación.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el acuerdo.

(Se inserta la votación electrónica)

LISTA DE VOTACIÓN
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
 PRIMER PERIODO ORDINARIO
09/10/2018 12:28:44p. m.

Posición

VOTOS A FAVOR: 56 EN CONTRA: 0 ABSTENCIONES:0

Nombre Siglas

Martínez Urincho Alberto MORENA A Favor

Sarmiento Gómez Lilia María PT A Favor

Vargas Bernal José Emmanuel MORENA A Favor
Caballero Pedraza Virgilio Dante MORENA A Favor
Ayala Zúñiga Yuriri MORENA ---
Chavira de la Rosa María Guadalupe MORENA ---
Salgado Vázquez Rigoberto MORENA A Favor
Villanueva Ramos Temístocles MORENA A Favor
Morales Rubio María Guadalupe MORENA A Favor
Paz Reyes María de Lourdes MORENA A Favor
Rodríguez Díaz de León José Luis MORENA A Favor
Döring Casar Federico PAN A Favor
Hernández Mirón Carlos MORENA ---
Martin del Campo Castañeda José de Jesús PT A Favor
Osorio Hernández Gabriela MORENA A Favor
Von Roehrich Christian PAN A Favor
Chávez Contreras María Guadalupe MORENA A Favor
Santillán Pérez Eduardo MORENA A Favor
Álvarez Melo Miguel Ángel APES A Favor
Villalobos Pérez Esperanza MORENA ---
Rosales Herrera Isabela MORENA A Favor
Morales Sánchez Efraín MORENA A Favor
Camacho Bastida Circe PT A Favor
Varela Martínez Leticia Esther MORENA A Favor
Zúñiga Cerón Marisela MORENA A Favor
Godoy Ramos Ernestina MORENA A Favor
Macedo Escartín Miguel Ángel MORENA A Favor
Aguilar Solache Ma. Guadalupe MORENA A Favor
Castillo Pérez Carlos Alonso MORENA A Favor
Estrada Hernández Leticia MORENA A Favor
Tabe Echartea Mauricio PAN A Favor
Barrera Marmolejo Héctor PAN A Favor
Saldaña Hernández Margarita PAN ---
Rangel Lorenzana América Alejandra PAN A Favor
Triana Tena Jorge PAN A Favor
Báez Guerrero Ana Patricia PAN A Favor
Salido Magos María Gabriela PAN A Favor
Garrido López Diego Orlando PAN ---
González Case Armando Tonatiuh PRI A Favor
Salazar Martínez Miguel Ángel PRI A Favor
Gómez Otegui Leonor PT A Favor
Lerdo de Tejada Servitje Guillermo PRI A Favor
Lobo Román Víctor Hugo PRD A Favor
Parra Álvarez Evelyn PRD A Favor
Castillo Mendieta Paula Andrea PRD A Favor
Maldonado Salgado José Valentín PRD A Favor
Gaviño Ambriz Jorge PRD A Favor
Quiroga Anguiano Gabriela PRD A Favor
Guerrero Maya Jannete Elizabeth PT A Favor
Clavel Sánchez Lizette PT ---
Ramos Arreola Teresa PVEM A Favor
Hernández Trejo Ana Cristina MORENA ---

Aboitiz Saro Fernando José APES A Favor
 Padilla Sánchez José Martín MORENA A Favor
 Soto Maldonado Paula Adriana MORENA A Favor
 Rossbach Suárez Lilia Eugenia MORENA A Favor
 Pérez Paredes Alfredo MORENA ---
 Rojo de la Vega Piccolo Alessandra PVEM A Favor
 Alarcón Jiménez Ernesto PRI A Favor
 Batres Guadarrama Valentina Valia MORENA A Favor
 Olivera Reyes Donají Ofelia MORENA ---
 Norberto Sánchez Nazario MORENA A Favor
 Montes de Oca del Olmo Pablo PAN A Favor
 Vaca Cortés Sandra Esther PRI A Favor
 Rubio Aldarán Eleazar MORENA A Favor
 Ricardo Ruiz Suárez MORENA A Favor

EL C. PRESIDENTE.- Se aprueba el presente acuerdo con la mayoría calificada requerida por la ley. Comuníquese.

En consecuencia, se aprueba el nombramiento de Javier González Garza, como Oficial Mayor, a Estela Carina Piceno Navarro, como Coordinadora de Servicios Parlamentarios y a Laura Ángeles Gómez como Tesorera del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Se informa que los ciudadanos Carina Piceno Navarro, Javier González Garza se encuentran a las puertas de este Recinto para tomar la protesta correspondiente.

Se instruye a los diputados Eduardo Santillán y Carlos Hernández Mirón integren la Comisión respectiva.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se informa que también está presente la licenciada Laura Ángeles Gómez.

Pónganse de pie, por favor.

Ciudadano Javier González Garza: *Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Oficial Mayor del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.*

EL C. JAVIER GONZÁLEZ GARZA.- *Sí, protesto*

EL C. PRESIDENTE.- *Si no lo hicieréis así, que la nación os lo demande.*

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Ciudadana Estela Carina Piceno Navarro, *Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinadora de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.*

LA C. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO.- *Sí, protesto*

EL C. PRESIDENTE.- *Si no lo hicieréis así, que la nación os lo demande.*

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Ciudadana Laura Ángeles Gómez, *Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorera del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.*

LA C. LAURA ÁNGELES GÓMEZ.- *Sí, protesto*

EL C. PRESIDENTE.- *Si no lo hicieréis así, que la nación os lo demande.*

Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Se invita a la Comisión de Cortesía acompañar a los funcionarios electos.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud y de Seguridad Pública, ambas de la Ciudad de México, así como a las Alcaldías que tengan a su digno cargo unidades de atención prehospitalaria, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para mejorar las condiciones laborales y de seguridad social de los paramédicos al servicio del GRUM, SAMU, ERUM y Protección Civil, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Evelyn Parra Álvarez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos tardes, compañeras diputadas y diputados.

Saludo y doy la bienvenida a Flor Vázquez Ramírez, paramédico del Centro Regulador de Urgencias Médicas, que está aquí y que está muy atenta precisamente a este punto de acuerdo.

Por economía parlamentaria sólo daré lectura a la parte más relevante del punto de acuerdo, solicitando en este acto se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Los servicios de salud son aquellos actos, acciones y prestaciones sanitarias que brinda el Estado, que van más allá del diagnóstico y tratamiento médico, abarca la prevención y atención de padecimientos médicos y urgencias fortuitas que requieren de atención médica inicial. Esta es la función de los profesionales de la salud, conocidos como técnicos en urgencias médicas o paramédicos, siendo el personal de primer contacto para la atención inmediata de la urgencia y a su vez dar la adecuada regulación del paciente, trasladar al mismo a la unidad hospitalaria con la especialidad requerida para su cuidado.

Para que el Estado pueda atender las urgencias de la población debe contar con la infraestructura y personal debidamente certificado. Tal es el caso del personal paramédico del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUMSAMU) del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y del personal de protección civil.

Sin embargo, este sector de trabajadores se encuentra con muchos obstáculos para realizar tan noble labor, ya que las ambulancias en las que se presta el servicio la gran mayoría no cuenta ni con el equipo electromédico ni con el material necesario para la adecuada atención al paciente.

Aunado a ello dichos vehículos debido a su constante uso presentan innumerables fallas mecánicas. Otro problema es la falta de presupuesto para dar el mantenimiento y servicio a las unidades médicas.

De igual forma es importante mencionar que las condiciones laborales en las que se encuentra el personal que cubre las emergencias a bordo de las ambulancias de la Secretaría de Salud son médicos y paramédicos que no cuentan con el nombramiento profesional del servicio que prestan a bordo de estas unidades, son contratados con una categoría que no les corresponde y su retribución económica es de un cargo muy distinto

a la labor que ellos desempeñan; tampoco cuentan con la defensa y protección jurídica necesaria, en consecuencia sus salarios y prestaciones sociales son muy bajos y limitados, los cuales en muchos casos no son los suficientes para cubrir las necesidades básicas de su familia, consiguiendo un segundo o hasta tercer trabajo. Además, debemos tomar en cuenta que al realizar su trabajo ponen en riesgo tanto su salud como su propia vida, desde luego para salvar la de otra persona.

Es importante destacar que este personal profesional de la salud está altamente capacitado para atender, estabilizar y brindar los primeros auxilios necesarios de manera inmediata a un paciente que ha sufrido alguna urgencia, ya sea médica o generada por algún tipo de traumatismo y trasladarlo con los debidos cuidados a la unidad médica hospitalaria.

El personal que aborda las ambulancias está expuesto a cualquier tipo de accidentes o riesgos de contagio, aunado a ello son blanco de agresiones verbales y físicas por parte de los usuarios, ya que debido a la gran cantidad de urgencias que se generan en esta metrópoli a veces el tiempo de respuesta a las urgencias se ve retrasa por la falta de ambulancias, por lo que se prolonga aún más el tiempo de arribo al lugar de la emergencia.

Si bien es cierto que el Estado está obligado a garantizar el derecho a la salud y el bienestar de las personas, ofreciendo una serie de condiciones y medios para satisfacer las necesidades y el ejercicio pleno de dicho derecho, también lo es que está obligado a garantizar que los trabajadores que brindan este tipo de servicios cuenten con las condiciones y elementos necesarios.

La noble labor que realizan los operadores de emergencias, médicos y paramédicos tanto del CRUMSAMU, ERUM y Protección Civil en la mayoría de los casos no se ve recompensada con salarios adecuados o con prestaciones suficientes, lo cual contradice lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece: *Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento.*

De igual forma debe observarse lo dispuesto por el artículo 10 apartado B numerales 1, 2 y 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Considerando que es una atribución de los diputados que integramos esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México el de velar por los derechos humanos, laborales de

las personas y en este caso en defensa de los derechos laborales de los operadores de emergencias, médicos y paramédicos del CRUM, SAMU, ERUM y Protección Civil, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Seguridad Pública, así como a las alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para mejorar las condiciones laborales y de seguridad social de los operadores de ambulancias, médicos y paramédicos al servicio de CRUM, SAMU, ERUM y Protección Civil.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si la proposición presentada por la diputada se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Para adherirme a la propuesta de la diputada Evelyn Parra, si ella me lo permite.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- *(Desde su curul)* Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Para adherirse a la propuesta de la diputada Evelyn. Correcto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Abstenciones?

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

En términos del artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se remite a Comisión, por así solicitarlo el proponente, el punto de acuerdo por el cual el Congreso de la Ciudad de México solicita a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno Electa, que en el ámbito de su respectiva competencia, considere como parte de sus acciones de gobierno realizar a partir del próximo 5 de diciembre la reubicación del albergue Coruña Jóvenes, ubicado en la calle Sur 65-A número 3246 colonia Viaducto Piedad, Alcaldía Iztacalco. Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares de las alcaldías a elaborar de conformidad con los lineamientos técnicos y operativos el Atlas Delegacional y mantenerlo actualizado de manera permanente y que esta información sea publicada en sus Portales, así como el padrón de terceros acreditados registrados que para tales efectos remita a esta Secretaría de Protección Civil, a asimismo las Alcaldesas y los Alcaldes observen en la designación de las y los titulares de unidades de protección civil, los requisitos que la ley establece, se concede el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Aguilar Solache, del grupo parlamentario del Partido MORENA, hasta por cinco minutos, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 fracción IV del Reglamento. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Muchas gracias Presidente.

Procederé a dar lectura.

Por economía parlamentaria solicito se incorpore el punto de acuerdo de manera íntegra al Diario de los Debates a efecto de dispensar su lectura.

Ignorar también mata. Omitir también asesina. No solucionar, augura tragedia. Garantizar la seguridad de las personas que se encuentran en la Ciudad de México debe ser la tarea primordial de todo aquel individuo que ostente un cargo de representación ciudadana.

En los últimos años la Capital del País se ha visto afectada por diversos fenómenos sísmicos que han dañado no solo el patrimonio de las familias capitalinas, sino que además han cobrado la vida de muchas personas.

Tal parece ser muy certera la publicación del New York Times del día 25 de septiembre del año pasado donde dice, *como sucede con tantas cosas en México el problema no es la ley, sino como se acata, ya sea por falta de voluntad política, la corrupción presente en tantos sectores o la difusión burocrática una de las amenazas más mortíferas para el País no ha sido apropiadamente atendida.*

En este mismo orden de ideas valdría la pena sumarle la apatía por parte de algunas autoridades relacionada al cumplimiento de los ordenamientos jurídicos de nuestra Ciudad, tal y como ha venido ocurriendo a través de los años con toda la vigente Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal, misma que establece en su Artículo 17 fracción VIII, que corresponde a las Delegaciones elaborar de conformidad con los lineamientos técnicos y operativos el *Atlas Delegacional* y mantenerlo actualizado.

Cabe mencionar que las de hoy en día Alcaldías mantienen los mismos límites territoriales de las entonces Delegaciones y por lo tanto es así como también deben mantener las mismas obligaciones y atenerse a las leyes vigentes de nuestra Entidad.

No debemos dejar a un lado que esta misma Ley establece en su Artículo 18 los requisitos necesarios que deben cumplir las y los titulares de las Unidades de Protección Civil de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, los cuales son contar con una experiencia comprobable de tres años en materia de protección civil u obtener la acreditación correspondiente por el Centro de Evaluación, Formación, Capacitación de Protección Civil o por la Escuela Nacional de Protección Civil, por lo que es indispensable que quienes sean designados para ocupar estos cargos de inmensa responsabilidad para garantizar la seguridad íntegra de las y los habitantes de la Ciudad de México, no sean sólo perfiles de confianza para las Alcaldesas y los Alcaldes, sino que además sean capaces para actuar ante las catástrofes que pudieran presentarse, pero sobre todo de manera preventiva.

Lo anterior como la mejor vía para salvaguardar la vida y la seguridad íntegra de las personas que representamos, lo cual podrá aumentar las posibilidades de cumplimiento solamente si quienes asumen este compromiso tienen los conocimientos necesarios en los diversos temas como ubicación de grietas subterráneas en la Ciudad de México, gestión integral de riesgo de desastres, manejo de emergencias, primeros auxilios y rescate, entre otros.

Tampoco debemos seguir permitiendo que se deje a un lado la protección civil, tenemos que vigilar que las leyes se cumplan en tiempo y forma y que las alcaldías no repitan los errores del pasado.

Tan sólo por mencionar un ejemplo en Iztapalapa, todos conocían la existencia de una grieta desde hace muchos años. En 2008 se estableció en Iztapalapa un centro de evaluación de los riesgos geológicos, monitoreado por la UNAM. A la llegada de la última administración en 2015, se canceló el convenio de colaboración que la delegación mantenía con la Universidad.

En este sentido, debemos entender que la vida de las personas no puede quedar al azar y que es indispensable tener servidores públicos comprometidos con el bienestar de todas y todos los habitantes en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Tomando en cuenta lo anterior, se solicita la aprobación de este Congreso Legislativo para aprobar como de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo, por el que se exhorta a las y los titulares de las alcaldías a elaborar de conformidad con los lineamientos técnicos y operativos, el Atlas Delegacional y mantenerlo actualizado de manera permanente y que esta información sea publicada en sus portales de internet, al igual que el padrón de terceros acreditados, registrados que para tales efectos remita a estas la Secretaría de Protección Civil. Asimismo, para que las alcaldesas y alcaldes observen en la designación de las y los titulares de sus unidades de protección civil, los requisitos antes mencionados que la ley establece.

Trabajemos juntas y juntos por una cultura de la prevención de riesgos y así lograr una ciudad con derechos plenos.

Muchas gracias. Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, diputada Marisela?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Diputado, para solicitarle a la diputada Solache me permita suscribir su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Claro que sí, gracias diputada.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTIN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Martín?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTIN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* De la misma manera solicitarle a la diputada si me permite suscribirme.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Circe?

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, si nos permite suscribir su punto.

EL C. PRESIDENTE.- En el mismo sentido.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- *(Desde su curul)* Para que le permita a la bancada suscribir el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- A la bancada del PT.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Claro que sí, diputada.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Miguel Ángel?

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- *(Desde su curul)* Para solicitarle a la diputada Guadalupe Aguilar Solache, permita que asociación parlamentaria, Encuentro Social, se sume a su propuesta.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Claro que sí, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Emmanuel, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, para solicitarle a la diputada nos permita sumarnos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- Claro que sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* Primero pedirle a la diputada Guadalupe el que nos sumemos como grupo parlamentario a su propuesta en primer término.

En segundo, qué importante es el tema de la actualización permanente de los atlas de riesgos, tanto de las diversas alcaldías como del Gobierno de la Ciudad y el buen juez por su casa empieza. Hay que revisar el programa interno de protección civil de este Recinto y de todos los inmuebles con los que cuenta este Congreso. Entonces estaremos atentos a ello porque sin lugar a dudas lo más importante es salvaguardar la vida de las personas, la integridad y el patrimonio.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguien más?

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si la proposición presentada por la diputada María Guadalupe Solache se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar un punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que instruya al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a que declare una moratoria urbana con el objeto de impedir que continúen los grandes desarrollos inmobiliarios hasta que se apruebe la nueva política que será implementada para la autorización de los proyectos, así como las Normas de Ordenamiento Territorial aplicables, que presenta la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Con su venia, señor Presidente.

Un saludo a los habitantes de Iztacalco y Venustiano Carranza que nos visitan hoy en este Recinto. Igualmente, a los compañeros taxistas de las mismas demarcaciones, un saludo y gracias por asistir.

La propuesta a consideración se presenta a nombre del grupo parlamentario de MORENA y por economía parlamentaria solicito su inserción íntegra en el Diario de los Debates y solamente expondré los aspectos sustanciales.

Durante la actual administración del Gobierno Local se agudizó el problema del crecimiento urbano desordenado, originado por la falta de planeación adecuada, las violaciones recurrentes a las normas y restricciones de uso del suelo por parte de empresas inmobiliarias y la omisión y complicidad de las autoridades.

Se resaltan las declaraciones del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, quien manifestó que el impacto económico de la industria de la construcción hace inviable declarar una moratoria urbana a la Capital del país, dejando ver que el principal compromiso de la actual administración es con los desarrolladores, quienes en muchos casos infringen la ley y no es con quienes vivimos en esta ciudad.

Se aclara que nuestra propuesta no pretende frenar el desarrollo de la ciudad, sin embargo, resulta necesario revisar la normatividad y políticas públicas en materia de planeación, desarrollo urbano y construcción de vivienda antes de continuar con el desarrollo inmobiliario que ha facilitado el lucro para unas cuantas personas a cambio de la afectación a terceros.

Se expone que desde 2014 vecinos de diferentes zonas de la ciudad han solicitado que se implemente una moratoria urbana para impedir nuevos desarrollos inmobiliarios que demandan la prestación de servicios, como el suministro de agua, petición que no ha sido atendida por las autoridades.

Se menciona que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad se pronunció sobre la necesidad de que la gestión de políticas públicas en materia de desarrollo urbano y movilidad se integre bajo el pleno respeto a los derechos humanos.

Asimismo, coincidimos con el pronunciamiento de la Jefa de Gobierno electa y los 11 Alcaldes postulados por el Partido MORENA, quienes han externado su preocupación sobre la forma en que durante la actual administración ha realizado obras de gran impacto urbano y se reitera el llamado a declarar una moratoria urbana que tenga por efecto detener el otorgamiento de permisos de construcción para grandes proyectos hasta que se defina la nueva política aplicable al desarrollo inmobiliario.

A esta petición se sumó el alcalde de Benito Juárez.

Dentro de las consideraciones se expresa que la Constitución local establece obligaciones para las autoridades y limitaciones para el desarrollo de obras con base en criterios de sustentabilidad y sujetándose al interés público, además de que se condiciona la construcción de vivienda a las capacidades de equipamiento e infraestructura, se indican las atribuciones que la Ley de Desarrollo Urbano otorga al Jefe de Gobierno en materia de planeación, control y evaluación de obras y prestación de servicios públicos y a la SEDUVI en materia de usos de suelo, expedición de licencias y visitas de verificación.

De igual modo se indican las atribuciones que la Ley Orgánica de las Alcaldías les confiere a estos órganos sobre manifestaciones de construcción y verificación administrativa.

Por último, se argumenta que la Ley de Procedimiento Administrativo local contempla los pasos a seguir para declarar la suspensión de términos, el cual se puede aplicar a la recepción de trámites inmobiliarios.

Con base en lo expuesto, someto a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución y solicito a todos su voto a favor.

Punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al titular de la Jefatura de Gobierno de esta ciudad a que instruya a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para que declare una moratoria urbana, a través de un acuerdo general que determine la suspensión de los términos para recibir y resolver trámites relacionados con la materia inmobiliaria, específicamente para cambios de uso de suelo y expedición de licencias de construcción, con el objeto de impedir que

continúen los grandes desarrollo inmobiliarios, hasta en tanto se apruebe la nueva política que será implementada para la autorización de proyectos.

Segundo.- Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías que conforman el territorio de la Ciudad de México, para que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda implementen la moratoria urbana a que se refiere el resolutivo anterior.

Muchísimas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada María de Lourdes. Diputada Leticia, adelante.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Quisiera suscribirme, si me lo permite la diputada Paz, a nombre de la bancada de MORENA.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Con gusto.

EL C. PRESIDENTE.- A nombre de la bancada de MORENA se adhieren a la propuesta de la diputada Lourdes Paz.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento para el Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a este Congreso en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lourdes Paz se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria. Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al alcalde en Gustavo A. Madero a garantizar los derechos humanos y la seguridad de los comerciantes en esa demarcación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 5 minutos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 fracción IV del Reglamento.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Con su venia, señor Presidente.

Muy buena tarde, señoras y señores diputados.

Sin lugar a dudas largo y fuerte ha sido el trabajo de todas y todos los capitalinos para construir un andamiaje jurídico que nos permita garantizar que los derechos humanos se ejerzan a plenitud, que las garantías y las libertades no sean discurso, sino que verdaderamente sean hechos tangibles en la vida cotidiana de las y de los capitalinos.

Desde la izquierda progresista hemos trabajado muchos años para garantizar que los derechos no solamente queden perfectamente garantizados en leyes, no solamente queden perfectamente establecidos en reglamentación, sino finalmente puedan ser el marco y el eje fundamental de la Constitución que hoy rige nuestra capital.

No solamente debemos de ocuparnos de tener reglamentación sólida, robusta, fuerte y clara, sino garantizar que quienes están obligados a aplicarla y a ejercerla lo hagan a cabalidad, que lo hagan sin distingo, que lo hagan con tolerancia, que lo hagan con eficiencia y que lo hagan con oportunidad.

Por ello es muy importante el día de hoy en el que hemos platicado y hemos comentado de la enorme relevancia del respeto irrestricto de los derechos humanos, de la progresividad y la exigibilidad que deben de tener todos ellos, es por ello que el día de hoy presento ante todas y todos ustedes este exhorto respetuoso, pero también un reclamo firme para garantizar que en este nuevo paradigma de Constitución y de alcaldías se haga respetar la ley.

Por eso desde la máxima Tribuna de los capitalinos, este espacio, hacemos un claro y enérgico llamado para que garanticemos todas y todos nosotros, que también tenemos la

enorme y prioritaria responsabilidad de representar a las y los capitalinos, hacer sentir y hacer que su voz se escuche más allá de lo que ellos puedan hacer factible, y me quiero referir a un acto, a un hecho lamentable para la Ciudad de México nuevamente, me refiero a un operativo extraordinariamente violento que se suscitó en un primer escenario el miércoles pasado y las primeras horas del pasado lunes en la noche del domingo, en donde 98 familias fueron despojadas de su modo de vivir, de un mercado público lineal en Fray Juan de Zumárraga, que forma parte de un proyecto integral de recuperación del norte de la Ciudad de México, ahí donde habita el 17% de la población de esta capital.

Hace algunos años ustedes recordarán, quienes visitaban la Basílica de Guadalupe, se encontraba lleno de actividad comercial el propio atrio, había un puente Papal peligroso, había una serie de comerciantes que realizaban la actividad en vía pública y que desafortunadamente eso generaba riesgo prácticamente 20 millones de ciudadanos que visitan el centro religioso más visitado a nivel mundial y de todo México.

Para ello emprendimos una serie de acciones de redignificación y para garantizar la seguridad y la protección social de los habitantes y de los millones de feligreses que acuden el templo Mariano. Para ello hicimos un amplio programa de recuperación de la infraestructura pública, poco más de 4 kilómetros cuadrados de la periferia del Tepeyac, se cambió concreto hidráulico, todas las instalaciones eléctricas se hicieron subterráneas, toda la sustitución de lo que era el espacio público se mejoró, pero lo importante era construir y redignificar la noble labor de quienes dedican su vida y ganan la vida a través de la actividad comercial. Para eso construimos 3 plazas comerciales, un mercado lineal y construimos y recuperamos integralmente la construcción de dos mercados, el mercado Villa Zona 34 y el mercado Villa Comidas Viejo.

Aprovecho decirlo que estas obras y estos mercados y estas plazas se construyeron con recursos delegacionales que actualmente albergan a poco más 1 mil 600 comerciantes que antes realizaban dicha actividad en vía pública.

Hoy podemos decir todos los capitalinos que tenemos un Centro Histórico al norte de la Ciudad, el lugar más visitado, icónico y emblemático de las visitas de muchos países a la altura de clase mundial, digno, honorable, de lo que merecen los capitalinos y el mensaje que tenemos qué mandar al resto de los mexicanos y al resto del mundo.

Hoy hacemos este exhorto porque de manera violenta, sin mediar ninguna reglamentación, violentando todo Estado de Derecho, se violentó la seguridad de estas

personas, de manera brutal el ataque de la Secretaría de Seguridad Pública, violentó, despojó, sacó a los comerciantes de su establecimiento en una madrugada quienes todavía se encontraban realizando actividades de limpieza.

Dicho sea, el caso que actuaron con el INVEA, clausuraron estos establecimientos y dejaron a ciudadanas y ciudadanos adentro, 24 horas permanecieron ciudadanos privados de la libertad porque fueron asegurados de manera ilegal dentro de estos establecimientos.

Por supuesto las denuncias legales están fincadas y están planteadas de manera muy clara.

¿Qué peligro generaban estas familias, qué riesgo, a quién le preocupaba legitimarse mediante este tipo de acciones?

Escuchaba con atención diputadas y diputados que decían, *nunca más el uso de la fuerza pública, nunca más un Acteal, nunca más un Ayotzinapa, nunca más un News Divine, nunca más esos actos vergonzosos que han lastimado a nuestra Capital.* ¿Por qué? Cuando en Gustavo A. Madero están suspendidos los términos hasta el próximo 20 de octubre, por qué se inicia un procedimiento, al parecer un procedimiento porque nadie ha notificarlo formalmente de esta actividad, violentando por supuesto el Artículo 18 de la Ley, del Reglamento de Verificación Administrativa, también por supuesto el Artículo 53 del mismo Reglamento es muy claro en donde no existió razonamiento para el uso de la fuerza pública, el 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en donde explica muy claramente que hay solo tres argumentos para habilitar horas que son inhábiles, ninguno de estos se ha dado y ninguno de estos se ha informado.

Por ello queremos evitar y lo decía el diputado Encinas, garantizar desde la Subsecretaría de Derechos Humanos, la reparación del daño y la no repetición de estos actos es responsabilidad de todas y de todos nosotros.

Por eso, compañeras y compañeros legisladores, en el ánimo de un Parlamento Abierto solicitamos se informe respetuosamente a las autoridades de la Ciudad y de Gustavo A. Madero a que con estricto apego a derecho se respete íntegramente y cabalmente los derechos humanos.

Se solicita a la Alcaldía de Gustavo A. Madero y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública envíen un informe pormenorizado y exhiban a esta Soberanía los documentos que soportan jurídicamente la intervención en el Mercado Lineal *Fray Juan de Zumárraga*,

que expongan las razones, motivación y justificación para realizar un operativo y no un procedimiento administrativo y en su caso se informe sobre la resolución judicial que motivó el despojo de los comerciantes del espacio que utilizan legalmente, una vez que es facultad y obligación de un parlamento allegarse de todos los elementos que afecten a la ciudadanía.

Es cuanto diputadas y diputados. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Miguel Ángel, sí.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, sólo para solicitarle al diputado Víctor Hugo Lobo si me permite sumarme a su exhorto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quién más?

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Si me permite una pregunta el diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Hágala, sí le acepta.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- *(Desde su curul)* Bueno, si sabe en qué fecha fue incorporado al patrimonio inmobiliario dicho predio.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputado.

Efectivamente lo que establece y da facultades a un gobierno delegacional es la cesión, que derivado de la cesión realizada en marzo del 2018, en el cual el patrimonio inmobiliario desincorpora a favor del gobierno delegacional en Gustavo A. Madero dicho mercado lineal, bajo ese texto mercado lineal, mismo que cumpliendo esas condiciones evidentemente se asignó derivado de las peticiones y los acuerdos que se tenían desde hace poco más de 8 años que construimos y concebimos la ruta de este proyecto que incluye plazas comerciales, que incluye un corredor lineal y que incluyó dos mercados públicos.

Efectivamente son facultad del gobierno y están perfectamente acreditados a favor y esa es la información que estamos pidiendo y que habremos de presentar.

Es cuanto, por mi parte, gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Carlos Mirón, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias, diputado Presidente.

Presidente, hemos visto que con mucha prudencia usted ha concedido el tiempo suficiente a los oradores. No me estoy refiriendo al orador en particular, pero sí quiero hacer mención que se ha rebasado por más de 4 minutos y no ha sido el único caso, diputado Presidente. Solamente quiero solicitar de manera muy respetuosa si pudiéramos tanto diputados que hacemos uso de la Tribuna como usted, pudiéramos ajustarnos al tiempo que nos marca la normatividad por favor, diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Nos ajustaremos a los términos del tiempo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a este Congreso en votación económica si la proposición presentada, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos del artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se remite a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México a que conceda una prórroga para la realización de trámites a cargo de los concesionarios del servicio de transporte público individual de pasajeros que se han visto impedidos para concluir con el procedimiento de

revista vehicular 2017, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, del grupo parlamentario del Partido MORENA, hasta por 5 minutos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 fracción IV del Reglamento.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.- Con su permiso, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito la inserción íntegra del documento que se somete a consideración en el Diario de los Debates y únicamente le daré lectura a la parte sustancial.

En los antecedentes de la propuesta se indica que el pasado 28 de marzo, la Secretaría de Movilidad publicó el acuerdo que establece las reglas de operación del programa de reemplacamiento, considerando entre los requisitos necesarios que se cumplan previamente como el diverso trámite de revista vehicular 2017 y se señala como fecha límite para concluir el proceso el 30 de agosto. Sin embargo, derivado de la información proporcionada por asociaciones de concesionarios que prestan el servicio, se conoce que a la fecha faltan de concluir el trámite cerca de 40 mil propietarios de unidades, por lo que la propia SEMOVI determinó ampliar el plazo hasta el 28 de septiembre.

Consideramos adecuada esta acción de ampliar el periodo del Programa Integral de Reemplacamiento para otorgar facilidades a los concesionarios que no pudieron concluir en tiempo sus trámites, sin embargo en la práctica el periodo concedido fue insuficiente para incluir en ese proceso a la totalidad de los prestadores del servicio, por lo que en nuestra opinión dicho plazo debe extenderse durante los meses que restan del ejercicio 2018, siguiendo criterios similares a los que se prevén para el trámite de Revista Vehicular, que en los últimos años han concluido hasta el mes de diciembre.

Entre las razones por las que no se ha podido abatir el rezago se encuentra que el número de concesionarios es muy elevado, pero además se previeron altos costos económicos para los dueños de unidades, quienes en muchos casos no pueden solventarlos y no pudieron debido a la afectación en sus condiciones económicas que se agudizaron en fecha posterior al sismo del 19 de septiembre del año pasado.

Adicionalmente, la autoridad administrativa ha sido omisa en dar respuesta a dos puntos de acuerdo sobre este tema que fueron aprobados por la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el pasado mes de agosto, a propuesta del grupo parlamentario de

MORENA, por lo que consideramos necesario actualizar ese requerimiento de información.

En primer caso los resolutivos contenían un exhorto a la Secretaría de Movilidad para la condonación del pago de otorgamiento del Título de Concesión, para que se extingan por prescripción los créditos fiscales por concepto de otorgamiento de Título de Concesión y para respetar el derecho de los concesionarios al concluir la Revista Vehicular 2017 y el proceso de reemplacamiento.

En segundo caso se aprobaron los resolutivos para exhortar a la propia SEMOVI para que eliminen los candados que actualmente impiden realizar los trámites por falta de pago de parcialidades respecto del transporte público de taxi, se dejen sin efecto las disposiciones que establezcan como consecuencia el procedimiento de revocación de concesión y que en el proceso de revista de 2018 se condonen multas de ejercicios anteriores y permitan a los concesionarios realizar su trámite de reemplacamiento.

Con base en los razonamientos que expuse someto a consideración de este pleno, solicitándoles amablemente su voto a favor, la siguiente proposición con punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución.

Punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México a que conceda una prórroga para la realización de los trámites a cargo de los concesionarios del servicio de transporte público individual de pasajeros que se han visto impedidos para concluir el procedimiento de Revista Vehicular 2017 y el reemplacamiento de sus unidades.

Segundo.- Se solicita al titular de la Secretaría de Movilidad que informe a esta soberanía sobre la atención y respuesta que correspondió a los diversos exhortos aprobados por la Diputación Permanente de la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la sesión del 8 de agosto del presente año respecto del estatus del Programa de Reemplacamiento.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a este

Congreso en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Lourdes Paz se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta al alcalde Coyoacán, Manuel Negrete Arias, para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones instruya por escrito a todos los servidores públicos de la alcaldía para que no se violen más los derechos laborales y humanos de las mujeres trabajadoras de base en Coyoacán, que están sufriendo violencia de género, abuso de autoridad, acoso laboral, hostigamiento, humillaciones, discriminación, amenazas, injurias, exclusiones y malos tratos, como es el caso de la trabajadora Dinorah Caballero Campos, en relación a las diversas quejas y denuncias presentadas por las trabajadoras de Coyoacán, se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Contralor General de la Ciudad de México, a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que le den el debido seguimiento y atiendan dichas quejas y denuncias, y remitir un informe a esta soberanía

sobre el número de casos recibidos de quejas y denuncias contra servidores públicos de Coyoacán del año 2015 al 2018, y la atención y seguimiento brindados a los mismos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Leticia Esther Varela Martínez, del grupo parlamentario del Partido MORENA, hasta por 5 minutos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 fracción IV del reglamento. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Por economía parlamentaria solicito a usted que se inserte de manera íntegra el documento completo de este punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Me da mucho gusto que hace unos minutos se hizo una muy buena discusión acerca de los derechos de las y los trabajadores, por supuesto que seguro que me van a apoyar en este acuerdo los diputados del Frente, porque los vi reclamar los derechos de los trabajadores.

Compañeras y compañeros diputados:

En la alcaldía de Coyoacán, nueva administración, mismo personal, mismas prácticas. Digo lo anterior porque a petición de varias trabajadoras de base de dicha alcaldía, y a nombre propio es que subo a esta honorable Tribuna con el fin de presentar este punto de acuerdo y denunciar públicamente la recurrente violación de género, abuso de autoridad, acoso laboral, hostigamiento, humillaciones, discriminación, amenazas, injurias, exclusión y malos tratos a los que se somete día a día a las empleadas de base de la demarcación, también a las maestras de la Casa de Cultura.

Deseo resaltar y la verdad felicitar a Dinorah Caballero Campos, una trabajadora de Coyoacán que se atrevió a dar el nombre y alzar la mano. Con ello voy a explicar por qué digo que es una nueva administración, mismos funcionarios y mismas prácticas.

Dinorah no nos pudo acompañar hoy porque la dejan salir, no les dan permiso ni siquiera de pararse de su lugar de trabajo, la tratan a gritos y la tienen amenazada. Ojalá que el diputado de Coyoacán me escuchara, el diputado Valentín, porque tiene qué ver con su administración y con su demarcación. La tratan a gritos y la tienen amenazada por la servidora pública Adriana Fabiola Sánchez Sagal, Subdirectora de Asistencia Legal, quien viene de la administración pasada y quien dice que por ser del equipo de Toledo repetirá el cargo en la nueva administración, resaltando las siguientes violaciones a su derecho laboral, humano y constitucional. Le quitaron el área de trabajo, la cual venía

desempeñando de 2011 a 2018, es el Centro de Servicios y Atención Ciudadana, el CESAC, como operadora certificada ante la CGMA, asignada al módulo de atención preferencial que atiende a adultos mayores.

Fíjense qué tan importante es este módulo, atiende a adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes y madres con hijos pequeños, siendo por muchos años el primer lugar en productividad y atención. Cabe mencionar que sus cosas siguen en ese cajón del módulo y hoy en día no hay quien atienda ese módulo. Le negaban asistir a sus citas médicas pues aun avisando con tiempo le ponían falta. Bueno ya no quiero entrar en detalle, pero ha sido perseguida constantemente, han ejercido violencia hacia su persona, con gritos, intimidación por parte de las diversas servidoras públicas.

Desde este Recinto legislativo que se diga fuerte y que se escuche claro: nunca más permitiremos que se violen los derechos laborales y humanos de nuestras mujeres trabajadoras, pues siempre pugnaremos por un ambiente laboral libre de violencia y contra de cualquier abuso de autoridad.

Compañeros y compañeras, los invito a levantar la voz y no permitir este tipo de vejaciones que laceran los derechos de los trabajadores de base en Coyoacán y en toda aquella institución que lo replique.

Por lo anterior expuesto solicito su voto a favor de este punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, para que en el ámbito de sus atribuciones y funciones, instruya por escrito a todos los servidores públicos de la alcaldía para que no se violen más los derechos laborales y humanos de las mujeres trabajadoras de base en Coyoacán, que están sufriendo violación de género, abuso de autoridad, acoso laboral, hostigamiento, humillaciones, discriminación, amenazas, injurias, exclusiones y maltrato, como es el caso de la trabajadora Dinorah Caballero Campos.

Segundo.- En relación a las diversas quejas y denuncias presentadas por trabajadoras de Coyoacán, se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Contralor General de la Ciudad de México, a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a la Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, a la Procuraduría General de Justicia, para que le den el debido seguimiento y atiendan dicha queja y denuncias.

Tercero y último.- Remitir un informe a esta soberanía sobre el número de casos recibidos de quejas y denuncias contra servidores públicos de Coyoacán de los años de 2015 a 2018 y la atención y seguimiento brindados a los mismos.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento para el Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si la propuesta presentada por la diputada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las Alcaldesas y Alcaldes de la Ciudad de México a que cumplan con la normatividad vigente en la asignación de recursos a los proyectos que resultaron ganadores en la consulta del Presupuesto Participativo del 2018 para ejecutarse en el 2019, se concede el uso de la tribuna a la diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, como representativa de los promoventes de esta iniciativa.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Con su venia diputado Presidente.

Buenas tardes compañeras diputadas y diputados:

El Presupuesto Participativo es el mecanismo que tienen las ciudadanas y los ciudadanos para poder ejercer democráticamente su derecho a decidir sobre recurso público en proyectos específicos en las diferentes unidades territoriales de pueblos y barrios originarios, así como las colonias en la que está dividida esta Ciudad de México.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es quien se encarga de realizar las consultas ciudadanas, así como también expedir la convocatoria para que los ciudadanos y las ciudadanas de esta Ciudad vayan y expongan sus proyectos que de acuerdo a las necesidades que ellos tienen decidan sobre qué opinar en estas consultas ciudadanas.

Las Alcaldías son las responsables, ahora Alcaldías, antes Delegaciones, son las encargadas en el 2018 de dictaminar los proyectos en el 2018, llegaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México y fueron remitidas a las 16 Delegaciones Políticas, fueron remitidos más de 15 mil proyectos.

Los órganos técnicos colegiados fueron los encargados de revisar y de decidir cuáles eran los proyectos viables y los proyectos inviables.

En el 2018 las Delegaciones con estos órganos técnicos colegiados dejaron viables más de 10 mil, inviables más de 4 mil proyectos que fueron propuestos por la ciudadanía.

En este 2 de septiembre del 2018 se dio la consulta a estos más de 10 mil proyectos positivos para emitir su propuesta para ser opinados por la ciudadanía.

Sin embargo 22 proyectos de estos más de 10 mil fueron dictaminados positivos, siendo tinacos para poder comprarlos y ser repartidos a la ciudadanía, 22 proyectos emitidos positivos divididos en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Estos 22 proyectos para comprar tinacos no cumplen con el propósito de generar beneficio colectivo, por lo tanto, le solicitamos a la Mesa, al Pleno, apruebe de acuerdo y urgente y obvia resolución para exhortar a las Alcaldesas y a los Alcaldes de la Ciudad de México para que cumplan con la normatividad vigente en la asignación de recursos a los proyectos que resultaron ganadores en esta consulta ciudadana del pasado 2 de septiembre y lo cual será ejercido en el 2019.

Es cuanto señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Donají. Diputado Martín y Marisela y Anita.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTIN PADILLA SÁNCHEZ.- *(Desde su curul)* Para solicitarle a la diputada Donají Ofelia y al diputado Carlos si me permiten suscribirme a su punto.

EL C. PRESIDENTE.- En nombre de toda la fracción parlamentaria de MORENA se adscriben al punto de acuerdo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a este Congreso en votación económica si la proposición presentada por la diputada Donají, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa y a la alcaldía de Benito Juárez a dar cumplimiento a la resolución administrativa número PAOT/2017/3908/SOT/6628 emitida por la Procuraduría

Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, respecto de la construcción irregular que se lleva a cabo en la calle de correspondencia número 128 colonia Postal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido MORENA hasta por 5 minutos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 fracción IV. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con el permiso de la Presidencia.

Agradezco la presencia de las vecinas y vecinos de la colonia Postal de la alcaldía de Benito Juárez que nos acompañan el día de hoy en este Recinto Legislativo. Sean bienvenidos.

Por economía parlamentaria solicito que la versión íntegra se incorpore al Diario de los Debates.

Son ya muchos años que la alcaldía de Benito Juárez sufre de un voraz desarrollo inmobiliario. La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial ha registrado este problema pues se han recibido alrededor de 1 mil 883 denuncias en materia de construcciones y violaciones de uso de suelo. Esto la llevó a emitir la recomendación 04/2009 sobre los desarrollos inmobiliarios ilegales en la delegación Benito Juárez. A pesar de las denuncias el problema no se detiene.

Actualmente existen en la alcaldía alrededor de 3 mil obras en proceso, a pesar de que las autoridades de la demarcación sólo tienen capacidad para verificar 100 de estas de manera mensual.

Este problema provocó que en su momento la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa de esta ciudad creara una comisión especial con el único fin de revisar la desmedida cantidad de licencias de construcción, expedidas en tal demarcación. Esta depredación ha afectado la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Benito Juárez.

Como muestra de la impunidad que hasta la fecha prevalece en la demarcación, están las edificaciones hechas en calle 25 número 99 en San Pedro de los Pinos, Cerrada de Empresa número 5 y Millet número 39 en Extremadura Insurgentes e Ixcateopan número 254 en la colonia Santa Cruz Atoyac. Estas construcciones fueron señaladas en la mencionada recomendación de la PAOT del año 2009 y a la fecha permanecen sin sanción.

Otro ejemplo importante es el del edificio de Correspondencia 128 en la colonia Postal, iniciado en mayo de 2017. Este edificio ha estado rodeado de múltiples irregularidades, así lo demuestra la resolución administrativa emitida por la PAOT en la que se determinan violaciones en materia de construcción y de desarrollo urbano. Debido a estas violaciones en dicho documento, la PAOT recomienda al INVEA y a la hoy Alcaldía de Benito Juárez, imponer sanciones incluyendo la demolición de los dos niveles excedentes.

A pesar de lo anterior, ninguna sanción ha sido impuesta y la construcción continúa al amparo de las autoridades de la Alcaldía de Benito Juárez. Esto es particularmente grave si recordamos el deplorable estado que guarda la regulación inmobiliaria en Benito Juárez.

No olvidemos que la Alcaldía de Benito Juárez tuvo el mayor número de siniestros por el terremoto del pasado 19 de septiembre. Según cifras del CENAPRED, se recibieron 334 reportes de edificios dañados y derrumbados en la ex delegación que representan el 56 por ciento del total de los reportes.

Por si esto fuera poco, Benito Juárez fue la única zona de la ciudad en la que colapsaron y se dañaron edificios nuevos. Toda la regulación en materia de seguridad y construcción fue insuficiente para prevenir la caída de edificios nuevos y la razón es sencilla, la ley para funcionar adecuadamente debe ser respaldada por la voluntad política de servir. En Benito Juárez esa voluntad no ha existido.

De qué otra forma se explica que edificios de reciente construcción que deberían gozar de mayores garantías tecnológicas y políticas por sus pares viejos se hayan derrumbado en Benito Juárez. Quedarán como muestras de esta irresponsabilidad política histórica casos como el de Eje Central 418, Tlalpan 550, Zapata 56, Bretaña 90, entre otros. Tres personas perdieron la vida en estos últimos dos derrumbes.

Hoy quiero recordarles a las vecinas y vecinos de Benito Juárez que no están solos, sepan que desde esta tribuna vigilarémos la manera en que se construyen los edificios en nuestra Alcaldía y denunciaremos con fuerza cualquier irregularidad, pues ningún negocio inmobiliario debe estar nunca más por encima de la ley.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Soto.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Von Roehrich.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente. Si me permite la diputada adherirme a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional a su punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Permite, diputada Paula Soto, que se adhieran a su punto de acuerdo?

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- *(Desde su curul)* Diputada Paula Soto, si nos da la oportunidad a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional adherirnos a su punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- *(Desde su curul)* Después de que usted fue el responsable...

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- *(Desde su curul)* No son diálogos.

EL C. PRESIDENTE.- Le pregunta si acepta que se adhieran.

EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.- *(Desde su curul)* Sí, adherirme a nombre del grupo parlamentario al punto de acuerdo la diputada Paula Soto y también informarle, diputada, que las verificaciones en correspondencia 128 ya se realizaron, y también le comento algo, ya se revocó la manifestación y ya se inició el procedimiento de demolición para los niveles de más.

Me gustaría que pudiéramos ir juntos a la Alcaldía de Benito Juárez para que esta información se la entreguen de mano, junto con los vecinos, para que sepan que ya se hicieron las verificaciones, ya se revocó la manifestación de construcción y también ya iniciaron los procedimientos de demolición de los niveles de más, junto con el INVEA.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, compañera Leticia Varela.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, señor Presidente.

Preguntarle a la diputada Soto si nos podemos suscribir como grupo parlamentario y también hacer el uso de la palabra que me da mucho gusto que ahora que los diputados del PAN son minoría, ahora sí se preocupen por los ciudadanos y las ciudadanas de Benito Juárez.

Lo que hicieron anteriormente, ya lo dijo la diputada Soto, no se olvida, aún con sus nuevas intenciones de sumarse, que lo agradecemos, pero lo que hicieron no se olvida en Benito Juárez.

EL C. PRESIDENTE.- Se adhieren. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento para el Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a este Congreso en votación económica si la proposición presentada por la diputada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 11 de octubre de 2018 a las 09:00 horas.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se informa que el Sistema de Asistencia Electrónica se abrirá a las 08:00 horas y el mismo cerrará 15 minutos después que se haya hecho la declaración de apertura de la sesión por parte de esta Presidencia.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(13:55 Horas)

